



**Propuesta curricular para el entrenamiento de las Unidades Militares para las  
operaciones de ayuda humanitaria en el Ecuador**

Rosero Guerra, Heriberto Celestino y Zambrano Andachi, Alex Vinicio

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Postgrados

Maestría en Estrategia Militar Terrestre

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Estrategia Militar Terrestre

Gutiérrez Guzmán, William Roberto

22 de octubre de 2019



### Document Information

Analyzed document: L-TESES ZAMBRANO-ROSEIRO JUL 2020.docx (D775874E1)  
 Submitted: 8/7/2020 10:00:06 PM  
 Submitted by: SOLIS ACOSTA EDGAR FERNANDO  
 Submitter email: efasis@espe.edu.ec  
 Similarity: 7%  
 Analysis address: efasis.espe@analysis.arkund.com



JUAN CARLOS  
POLO GONZALEZ

WILLIAM R. GUTIERREZ R.  
TEN - EM  
CJ 1602422005

### Sources included in the report

W	URL: <a href="https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14980/1/UP5-QTI230C.pdf">https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14980/1/UP5-QTI230C.pdf</a> Fetched: 10/22/2019 2:46:57 PM	1
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / Tesis TIF CRNL Lanás y Borja.pdf Document Tesis TIF CRNL Lanás y Borja.pdf (D33695013) Submitted by: jominio@espe.edu.ec Receiver: jominio.espe@analysis.arkund.com	3
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / TESIS_ESPINOZA-GUERRÓN_MAESTRÍA_ESTRATEGIA_MILITAR_TERRESTRE.docx Document TESIS_ESPINOZA-GUERRÓN_MAESTRÍA_ESTRATEGIA_MILITAR_TERRESTRE.docx (D77361583) Submitted by: wazlamirano@espe.edu.ec Receiver: wazlamirano.espe@analysis.arkund.com	4
SA	TESINA IAEN. CORREGIDO LISTO PARA IMPRIMIR.pdf Document TESINA IAEN. CORREGIDO LISTO PARA IMPRIMIR.pdf (D14061067)	1
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / 2 TIF CRNL Lanás y Borja.docx Document 2 TIF CRNL Lanás y Borja.docx (D26790840) Submitted by: meescobar@espe.edu.ec Receiver: meescobar.espe@analysis.arkund.com	1
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / EMPLEO UNIR ESPE.docx Document EMPLEO UNIR ESPE.docx (D33693545) Submitted by: jominio@espe.edu.ec Receiver: jominio.espe@analysis.arkund.com	1
W	URL: <a href="https://www.scffaa.mil.ec/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/revistaFYAA2014.pdf">https://www.scffaa.mil.ec/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/revistaFYAA2014.pdf</a> Fetched: 10/20/2019 2:52:02 AM	1
W	URL: <a href="https://www.nasdal.org/caeef-nasdal/assets/ecuador---manual-del-comite-de-gestion...">https://www.nasdal.org/caeef-nasdal/assets/ecuador---manual-del-comite-de-gestion...</a> Fetched: 3/21/2020 3:58:06 PM	2
W	URL: <a href="https://manualcoe.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Manual-del-CO...">https://manualcoe.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Manual-del-CO...</a> Fetched: 6/3/2020 4:40:28 AM	29
W	URL: <a href="https://gics.wms.int/sites/default/files/Priority-Areas/Disaster%20Risk%20Reducto...">https://gics.wms.int/sites/default/files/Priority-Areas/Disaster%20Risk%20Reducto...</a> Fetched: 8/7/2020 10:01:00 PM	1



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
CENTRO DE POSGRADOS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación "Propuesta curricular para el entrenamiento de las Unidades Militares para las operaciones de ayuda humanitaria en el Ecuador", fue realizado por los señores: Rosero Guerra, Heriberto Celestino y Zambrano Andachi, Alex Vinicio, el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido, por lo tanto, cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 22 de octubre de 2019

Firma



Guillermo Guzmán William Roberto  
Director  
C.C. 1802422285



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
CENTRO DE POSGRADOS

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros Rosero Guerra, Heriberto Celestino con cédula de ciudadanía N° 0602687121 y Zambrano Andachi, Alex Vinicio con cédula de ciudadanía N° 1707777056, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación "Propuesta curricular para el entrenamiento de las Unidades Militares para las operaciones de ayuda humanitaria en el Ecuador" es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 22 de octubre de 2019

Rosero Guerra Heriberto Celestino

C.C: 0602687121

Zambrano Andachi Alex Vinicio

C.C: 1707777056



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
CENTRO DE POSGRADOS

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros Rosero Guerra, Heriberto Celestino y Zambrano Andachi, Alex Vinicio autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación "Propuesta curricular para el entrenamiento de las Unidades Militares para las operaciones de ayuda humanitaria en el Ecuador" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 22 de octubre de 2019

Rosero Guerra Heriberto Celestino

C.C: 0602687121

Zambrano Andachi Alex Vinicio

C.C: 1707777056

### **Dedicatoria**

A Dios, quien con su bendición ha permitido superar los obstáculos que son parte del camino y de esta manera renovar los votos de fe, al darnos fortaleza y constancia para finalizar una de las metas propuestas en nuestras vidas.

A todas aquellas personas que han sufrido pérdidas humanas o materiales en eventos catastróficos en el país; quienes fueron afectados material, emocional o psicológicamente y son objeto de nuestro esfuerzo y solidaridad como miembros de Fuerzas Armadas cuando lo requieren; coadyuvando satisfactoriamente con nuestras acciones en su atención y recuperación oportunas.

A nuestros padres, quienes con sus palabras de aliento y apoyo incondicional, han permitido seguir alcanzando grandes satisfacciones en nuestra vida; gratitud por todo lo recibido y entregamos con dedicación especial este trabajo fruto del esfuerzo y perseverancia.

Finalmente queremos dedicar este trabajo a nuestras adoradas Esposas e hijos, quienes iluminan y llenan de amor cada momento de nuestras vidas; quienes son la razón de ser y la inspiración con que contamos para continuar en el camino del aprendizaje.

### **Agradecimiento**

Al personal de Directivos, Profesores e Instructores de la Academia de Guerra del Ejército, por las facilidades y apoyo proactivo para que se pueda concluir con este proyecto.

Al personal de Oficiales y Servidores Públicos de la Universidad de Fuerzas Armadas (UFA-ESPE), por la orientación y facilidades prestadas para el desarrollo del presente proyecto.

Agradecemos también a nuestro Director de Tesis, quien con su profesionalismo, paciencia y guía; fue de vital importancia en el avance y finalización de nuestro proyecto académico y finalmente, a todos quienes apoyaron desinteresadamente para la consecución de este logro personal y profesional.



## Índice

Caratula.....	1
Hoja de resultados de la herramienta Urkund .....	2
Certificación.....	3
Responsabilidad de Autoría .....	4
Autorización de Publicación.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento .....	7
Resumen.....	15
Abstract .....	16
Introducción .....	17
Capítulo I.....	20
El Problema .....	20
Planteamiento del Problema.....	20
Formulación del Problema.....	23
Preguntas de Investigación .....	23
Objeto de Estudio .....	23
Campo de Acción.....	24
Delimitación de la Investigación .....	24
Delimitación Temática .....	24
Delimitación Temporal .....	24
Justificación de la Investigación .....	24
Importancia.....	24
Relevancia.....	25



Objetivos de la Investigación .....	26
Objetivo General .....	26
Objetivos Específicos .....	26
Capítulo II.....	27
Marco Teórico .....	27
Fundamentos Teóricos .....	27
Fundamentación teórica .....	27
Fundamentación legal.....	31
Bases teóricas.....	42
Conceptualización de la gestión de operaciones de Ayuda humanitaria. ....	42
Cultura de Ayuda humanitaria en el país. ....	42
Entidades encargadas de la respuesta ante desastres naturales o antrópicos en el país. .....	43
El sistema educativo en las Fuerzas Armadas Ecuatorianas .....	47
Proceso de planificación del curso en operaciones de Ayuda humanitaria.....	52
Proyecto “Esfera” como programa de capacitación a nivel mundial.....	55
Capacidades para la ejecución del curso de Operaciones de Ayuda humanitaria en el Ecuador. ....	56
Capítulo III.....	59
Metodología de la Investigación.....	59
Metodología .....	59
Hipótesis 60	
Sistema de Variables .....	60
Variable dependiente .....	60

	10
Conceptualización de la Variable Independiente .....	60
Conceptualización de la Variable dependiente .....	60
Operacionalización de las Variables .....	62
Enfoque de la Investigación .....	64
Tipos de Investigación .....	64
Investigación Descriptiva .....	64
Investigación Exploratoria.....	64
Diseño de la Investigación .....	65
Niveles de Investigación.....	66
Investigación Exploratoria o Formulativa .....	66
Investigación Descriptiva .....	66
Investigación Explicativa o de Comprobación de Hipótesis Causales .....	67
Población .....	67
Muestra 68	
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	69
La Encuesta .....	69
La entrevista.....	70
Validez y Confiabilidad .....	70
Análisis e Interpretación de Datos .....	71
Técnicas de Comprobación de Hipótesis .....	71
Capítulo IV .....	73
Análisis de Resultados .....	73
Resultados de la Investigación.....	73
La Encuesta .....	73

Análisis e interpretación de los resultados encuesta sobre operaciones de ayuda humanitaria .....	73
Discusión de los resultados .....	84
La Entrevista .....	85
Discusión de los resultados. ....	88
Comprobación de Hipótesis .....	89
Capítulo V .....	92
Estructura del Perfil Profesional .....	92
Naturaleza del Curso .....	92
Competencias Genéricas del Curso .....	98
Competencias Específicas .....	98
Proyección hacia el Futuro.....	98
Plan Curricular .....	99
Alcance.....	99
Objetivos .....	100
Contenido.....	100
Despliegue de Competencias del Profesional .....	104
Red Lógica de Contenidos .....	107
Resultados de Aprendizaje del Curso .....	109
Malla curricular.....	109
Porcentaje Ejercicios Curriculares Militares .....	110
Ejercicio aplicativo final.....	110
Datos informativos .....	111

Contenido y Tareas Asignadas de Asignaturas que Aportan al Ejercicio Aplicativo del Curso .....	112
Conclusiones.....	114
Recomendaciones.....	116
Beneficiarios.....	117
Factibilidad.....	118
Modalidad de Estudio.....	122
Cuadro de Distribución del Tiempo del Curso de Operaciones de Ayuda Humanitaria..... .....	123
Referencias Bibliográficas.....	125

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Catástrofes en el Ecuador</i> .....	28
<b>Tabla 2</b> <i>Mesas Técnicas de Trabajo de diferentes componentes del COE</i> .....	37
<b>Tabla 3</b> <i>Responsabilidades de MTT No. 4 Alojamientos temporales y Asist. Humanitaria</i> ..	38
<b>Tabla 4</b> <i>Grupos de Trabajo de MTT-4 de Alojamientos temporales y Asistencia Humanitaria</i> .....	39
<b>Tabla 5</b> <i>Tipos de Comités de Emergencia</i> .....	45
<b>Tabla 6</b> <i>Responsabilidades en los Alojamientos temporales y asistencia humanitaria</i> .....	47
<b>Tabla 7</b> <i>Institutos educativos de Fuerzas Armadas</i> .....	49
<b>Tabla 8</b> <i>Cuadro de operacionalización de las variables</i> .....	62
<b>Tabla 9</b> <i>Numérico de Población disponible en Capt. y Mayores para la Encuesta</i> .....	67
<b>Tabla 10</b> <i>Cantidad de encuestados</i> .....	69
<b>Tabla 11</b> <i>Respuestas Pregunta 1</i> .....	74
<b>Tabla 12</b> <i>Respuestas Pregunta 2</i> .....	75
<b>Tabla 13</b> <i>Respuesta Pregunta 3</i> .....	76
<b>Tabla 14</b> <i>Respuestas Pregunta 4</i> .....	78
<b>Tabla 15</b> <i>Respuesta Pregunta 5</i> .....	79
<b>Tabla 16</b> <i>Respuestas Pregunta 6</i> .....	81
<b>Tabla 17</b> <i>Resultados Pregunta 7</i> .....	82
<b>Tabla 18</b> <i>Ejes curriculares militares por porcentajes</i> .....	110
<b>Tabla 19</b> <i>Gastos económicos de la Propuesta</i> .....	118
<b>Tabla 20</b> <i>Costos del Curso de Operaciones de Ayuda Humanitaria</i> .....	119

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Misiones fundamentales y complementarias de las Fuerzas Armadas</i> .....	33
<b>Figura 2</b> <i>Estructura general del Comité de Operaciones de Emergencia</i> .....	35
<b>Figura 3</b> <i>Mesas Técnicas de Trabajo del componente de Atención Humanitaria y Complementaria de un COE</i> .....	36
<b>Figura 4</b> <i>Resultados Pregunta 1</i> .....	74
<b>Figura 5</b> <i>Resultados Pregunta 2</i> .....	75
<b>Figura 6</b> <i>Resultado Pregunta 3</i> .....	77
<b>Figura 7</b> <i>Resultados Pregunta 4</i> .....	78
<b>Figura 8</b> <i>Resultados Pregunta 5</i> .....	80
<b>Figura 9</b> <i>Resultados Pregunta 6</i> .....	81
<b>Figura 10</b> <i>Resultados Pregunta 7</i> .....	83
<b>Figura 11</b> <i>Estados de alerta</i> .....	94

## Resumen

Ecuador tiene características geográficas y geológicas que son causa de desastres naturales y actividades antrópicas que afectan tanto a la infraestructura estatal como la generación de graves consecuencias físicas y psicológicas a la población; ante este problema, el Estado tiene la responsabilidad a través del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias conjuntamente con los Centros de Operaciones de Emergencia, brindar el apoyo oportuno a la población afectada.

Las Fuerzas Armadas como ente ejecutor y de respuesta del Estado ante estos eventos catastróficos; permite materializar la ayuda humanitaria que demanda la población, teniendo entre sus responsabilidades, planificar y ejecutar acciones de ayuda humanitaria en beneficio de los afectados en coordinación con los organismos del estado anteriormente citados, pero, debido a la falta de capacitación específica del personal militar en este tipo de actividades, se ha evidenciado que su accionar ante este tipo de emergencias se basa únicamente en la experiencia en acciones similares propias de la profesión militar sin capacitación basada en conocimientos técnicos y doctrinarios. Por la infraestructura logística y recursos humanos disponibles, las Fuerzas Armadas constituyen un elemento importantísimo en las acciones para la ayuda humanitaria a los ciudadanos vulnerables, por lo que resulta una necesidad institucional primordial la capacitación y entrenamiento en operaciones de ayuda humanitaria para el personal militar, con el objetivo de elevar los estándares de eficiencia y eficacia que coadyuven a la recuperación de la población y a la normalización de las actividades del Estado.

Palabras claves:

- **DESASTRES**
- **AYUDA HUMANITARIA**
- **OPERACIONES**



### **Abstract**

Ecuador has geographical and geological characteristics that are the cause of natural disasters and anthropic activities that affect both state infrastructure and the generation of serious physical and psychological consequences to the population; so that the State through the Secretary of Risk Management and Emergency Operations Centers have the responsibility of providing timely support to citizens, however, the Armed Forces as a support body for State institutions, has as attributions and responsibility, to plan and carry out humanitarian aid actions for the benefit of those affected.

Due to the lack of training of military personnel in this type of activities, it has been shown that their actions in emergencies throughout the national territory it is of an empirical type and the performance in the execution of humanitarian activities has been on a regular level but accepted by the population, but not by international organizations, due to the lack of adequate technique in their employment, constituting a primary institutional need for training and training in humanitarian aid operations with the objective of raising the standards of efficiency and effectiveness that contribute to the recovery of the affected population and the normalization of State activities

Key words:

- **DISASTERS**
- **HUMANITARIAN AID**
- **OPERATIONS**

## Introducción

La ayuda humanitaria es un proceso que brinda un conjunto de acciones de respuesta ante situaciones en las que la seguridad, los derechos y el bienestar de determinadas comunidades, grupos o colectivos están en riesgo, manifestándose en una forma de solidaridad o cooperación que generalmente es destinada a la población pobre, abandonada o que ha sufrido una grave crisis humanitaria. Esta ayuda puede materializarse a través de la ayuda económica, social, logística o moral y cumple varios principios básicos como la imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia operacional en los cuales se fundamenta su estructura.

Las situaciones que originan una crisis humanitaria pueden ser básicamente aquellas que han sido causadas por la naturaleza, por ejemplo, desastres ambientales, inundaciones, sismos, sequías, movimiento de masas, entre otras, o aquellas que han sido provocadas por la acción humana, como los conflictos bélicos, la persecución, incendios, conflictos étnicos, explosiones, entre otros.

La ayuda humanitaria obliga a que los cuerpos de atención o acogida, inicien sus labores en las primeras 48 horas una vez originada la crisis, pues se trata del período en el que los efectos del evento adverso tienen mayor impacto. Por lo general, las crisis humanitarias del siglo XXI han tenido como escenario regiones o países con altos índices de pobreza y desigualdad, con precarias condiciones de vida, de difícil acceso a servicios públicos y sobre todo, poca capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia social.

El Ecuador está ubicado en una de las regiones de gran vulnerabilidad como es el “Cinturón de Fuego del Pacífico”, donde se concentran más de 450 volcanes activos y se produce el fenómeno natural de la subducción entre la placa tectónica de Nazca que ingresa bajo la placa tectónica Sudamericana a un promedio de 6 cm por año, con una gran fricción y

desprendimiento de energía, generando permanentes movimientos sísmicos de gran magnitud como terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas.

También la presencia del fenómeno de El Niño en el mes de diciembre, presenta gran volumen de agua en el océano que provoca inundaciones y grandes daños en las poblaciones de la región costera; así como también la presencia de eventos catastróficos de origen humano como los incendios forestales, explosiones, conflictos armados, etc. que han originado muchas pérdidas humanas y daños a la infraestructura estatal.

El Estado como ente responsable de proporcionar la atención a la población afectada, pone en ejecución los planes de respuesta liderados por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias quien es el encargado de articular las actividades de apoyo, intervención, rescate y apoyo humanitario con entidades como el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Cruz Roja, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Social, organismos nacionales e internacionales; y las Fuerzas Armadas, destacando éste último como un pilar fundamental dentro de las acciones de ayuda, en virtud de sus capacidades como son la infraestructura de sus bases militares, sus medios de transporte y su recurso humano.

Por mucho tiempo, a pesar de la fragilidad del país ante el aparecimiento sorpresivo y periódico de varios desastres, no existió una planificación y doctrina en este tema; y es a raíz del terremoto de abril de 2016, donde se denotó las falencias y vacíos en el conocimiento y práctica en las acciones de respuesta y actividades inherentes a la recuperación de la población por parte de los organismos del Estado.

Consecuentemente resulta imprescindible e importante que todas las instituciones de respuesta tengan a su personal entrenado en las actividades de Ayuda humanitaria, lo cual requiere la planificación y ejecución de un curso de capacitación; de tal forma que permita obtener un personal militar altamente calificado, con un alto nivel de desempeño profesional,

una mejor administración de recursos y una toma de decisiones acertadas en beneficio de la institución, de la ciudadanía afectada y el Estado.

## Capítulo I

### El Problema

#### Planteamiento del Problema

Es de conocimiento general que los fenómenos naturales están en periódica presencia en nuestro país, materializados por inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales y sequías; sin embargo, también existen factores humanos que aumentan el riesgo de causar daño conocidos como vulnerabilidades que entre otras tenemos al narcotráfico, la delincuencia común, la minería ilegal, el tráfico de armas, que pueden afectar a la población.

Los riesgos naturales aumentan cada vez más debido al cambio climático, estas situaciones que el mundo enfrenta ocasionan consecuencias tales como: pérdidas de cultivos, daños al medio ambiente, a los medios de producción, red vial, infraestructura de telecomunicaciones, perjudicando la recuperación de la calidad de vida de los sobrevivientes.

La seguridad integral debe garantizar los derechos universales de su población, y es así que al producirse una catástrofe se vulneran varios derechos humanos consagrados en la Constitución del Ecuador como son:

- El derecho a la vida.
- El derecho a la educación.
- El derecho a recibir servicios de salud de calidad.
- El derecho a una vivienda digna y segura.
- El derecho a un trabajo.
- El derecho a la alimentación.
- El derecho a la protección y a recibir seguridad.
- El derecho a servicios sociales básicos.

Por otra parte, la Ayuda humanitaria según OXFAM Intermón<sup>1</sup> la define como “la asistencia diseñada para salvar vidas, aliviar el sufrimiento, mantener y proteger la dignidad humana, en prevención o en situaciones de emergencia y/o rehabilitación”.

Paralelamente la ONU (2016) en su resolución 2034 establece “un Estado debe conservar siempre sus prerrogativas y capacidad de acción para garantizar la seguridad de sus habitantes frente a las catástrofes”<sup>2</sup>.

Según la Constitución de la República del Ecuador en su art. 384 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

De igual forma en el art. 158 de la Constitución vigente enuncia que “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial; y, complementariamente apoyar en la seguridad integral del Estado”.

A inicios del tercer milenio, el mundo ha desarrollado de manera muy rápida un enorme caudal de conocimientos, investigaciones y tecnologías, pero también el ser humano es parte de un planeta que sufre las consecuencias de diferentes fenómenos que traen destrucción, obligando un entendimiento y practicidad en las decisiones o acciones ante los desastres naturales o antrópicos, a fin de minimizar los resultados negativos y apuntalar con eficiencia la

---

<sup>1</sup> Agencia de Cooperación especializada en acción humanitaria a nivel mundial.

<sup>2</sup> Universidad de Guayaquil, Sánchez Mayorga Elida, Cooperación internacional en desastres naturales, 2016.

solución a los mismos, a través de los cuatro pilares básicos; según Jacques (1994) “aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y hoy en día se habla de aprender a convivir.”

Nace así la necesidad por la que todos los miembros de los organismos estatales para la respuesta y ayuda humanitaria, deben estar preparados para enfrentar con alto nivel de desempeño; con más razón las Fuerzas Armadas, institución fortalecida por sus capacidades y medios en las que se fundamenta el Sistema de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Por tal motivo, se hace imprescindible evaluar al personal militar el nivel de capacitación y/o entrenamiento en las acciones de ayuda humanitaria, de respuesta y coordinación interinstitucional durante las etapas de activación, movilización, operaciones y desmovilización, definidas en los protocolos del Plan de Respuesta elaborados por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, con el fin de identificar la problemática existente y orientar los esfuerzos en desarrollar los mecanismos para que el personal militar sea entrenado, a fin de obtener competencias y desarrollar sus destrezas con un alto nivel de respuesta.

Es nuestro deber como profesionales y miembros de la institución armada, atender las exigencias fundamentales que entraña la acción destinada a sustentar la vida y la dignidad de las personas afectadas por eventos naturales o antrópicos, por lo que este entrenamiento se basará en la normativa nacional, en el respeto a los derechos humanos y conseguir los estándares internacionales dados por la filosofía del manual Esfera: <sup>3</sup>

- Las personas afectadas por un desastre o un conflicto tienen derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia.



- Se tomarán todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano ocasionado por los desastres o los conflictos.<sup>3</sup>

Al final, se beneficiarán las instituciones coordinadoras en la gestión de riesgos y ayuda humanitaria, ya que por medio de un proceso claro, conciso y eficiente; podrían contar con la información necesaria para tomar decisiones acertadas; de tal forma de agilizar la operación y atender de manera más rápida y eficiente a la población más vulnerable.

### ***Formulación del Problema***

¿Existe la preparación, entrenamiento y el conocimiento técnico en operaciones de Ayuda humanitaria por parte del personal de Fuerzas Armadas en los grados de Capitán y Mayor o similares; para enfrentar y suplir las necesidades de la población afectada por la presencia de desastres naturales o antrópicos?

### ***Preguntas de Investigación***

- a. ¿Cuál es el marco jurídico que ampara al personal militar en operaciones de Ayuda humanitaria en el Ecuador?
- b. ¿Cuál es el nivel actual en el que se encuentra capacitado el personal militar para la ejecución de operaciones de Ayuda humanitaria?
- c. ¿Cuál es el nivel más adecuado en los oficiales que permita capacitar al personal de Fuerzas Armadas en operaciones de Ayuda humanitaria?

### ***Objeto de Estudio***

Competencias del personal militar en el grado de Capitán y Mayor o similares de las Fuerzas Armadas ecuatorianas sobre operaciones de Ayuda humanitaria.

---

<sup>3</sup> Asociación Esfera. Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, cuarta edición, Ginebra, Suiza, 2018.

### ***Campo de Acción***

El personal de oficiales en el grado de Capitán y Mayor o similares de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en operaciones de Ayuda humanitaria.

### ***Delimitación de la Investigación***

#### **Delimitación Temática**

El presente proyecto pretende satisfacer la necesidad que tiene el Estado y sus Fuerzas Armadas para capacitar y entrenar al personal militar en el desarrollo de operaciones de Ayuda humanitaria, respaldado legalmente a través de la Constitución de la República y del segundo objetivo estratégico de la Agenda Política de la Defensa impartida a FF.AA. que determina “Apoyar a las instituciones en la protección de la población en sus derechos, libertades, ante graves situaciones de conmoción interna y de situaciones de desastre.”

#### **Delimitación Temporal**

Basándonos, en que la responsabilidad de la institución militar es “la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos,” es nuestro deber atender las necesidades básicas de aquellas personas afectadas por desastres naturales o eventos antrópicos; demandando el conocer y emplear en forma técnica a las unidades militares de las Fuerzas Armadas en operaciones de Ayuda humanitaria, con procedimientos y normas internacionales que permitan ejecutar con alto nivel este tipo de operaciones y brindar el apoyo necesario a la población en el menor tiempo posible y de forma eficaz; minimizando de esta manera, el dolor y sufrimiento que producen estos eventos.

### ***Justificación de la Investigación***

#### **Importancia**

Las afectaciones y graves consecuencias resultantes de un desastre natural o antrópico urgen un nivel de respuesta y reacción rápidas y oportunas; además de una toma de decisiones

efectiva y el seguimiento de acciones coordinadas con las demás instituciones u organismos, de tal forma que se minimicen las pérdidas humanas, se eleve el nivel de atención a la población sobreviviente y se ejecuten las actividades posteriores como la ayuda humanitaria permitiendo una vertiginosa recuperación de la ciudadanía y el país.

Esto sin duda se logrará con la aplicación de un curso de entrenamiento que posibilite a los miembros de Fuerzas Armadas alcanzar este importante objetivo institucional y alcanzar las competencias pertinentes para ejecutar actividades de Ayuda humanitaria de una forma óptima ante emergencias que se presenten de forma imprevista, como parte de las nuevas misiones a cumplir por Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad interna<sup>4</sup> y apoyo a la población<sup>5</sup>.

### **Relevancia**

Este proyecto investigativo sin duda permitirá justificar la elaboración de una propuesta curricular para la capacitación del personal profesional y unidades militares de Fuerzas Armadas, de tal forma de cumplir con las tareas, misiones y objetivos que le han sido conferidos en la normativa vigente, en operaciones de Ayuda humanitaria con el despliegue de su contingente dirigido al pueblo, razón y causa de su trabajo, con la total predisposición de ayuda y convicción de servicio.

---

<sup>4</sup> Es el acto de mantener la paz dentro de las fronteras de un estado soberano u otros territorios autónomos , en general, por la defensa de la nacional la ley y la defensa contra las amenazas de seguridad interna.

<sup>5</sup> Es la ayuda oportuna hacia las personas que han sido afectadas por determinados factores, para su pronta recuperación a su estado natural.

## ***Objetivos de la Investigación***

### **Objetivo General**

Diseñar una propuesta curricular para capacitar al personal de oficiales de Fuerzas Armadas en el grado de Capitán y Mayor o sus equivalentes, en operaciones de Ayuda humanitaria en el Ecuador.

### **Objetivos Específicos**

- a. Conocer las diferentes normativas que regirán al personal de Fuerzas Armadas en el cumplimiento de las diferentes operaciones de Ayuda humanitaria.
- b. Diagnosticar como se encuentra capacitado actualmente el personal militar en los grados de Capitán y Mayor o similares en las otras Fuerzas Armadas, en operaciones de Ayuda humanitaria.
- c. Diseñar la propuesta curricular en base a la normativa vigente del Modelo Educativo de Fuerzas Armadas, para capacitar y entrenar al personal militar de las Fuerzas Armadas en el grado de Capitán y Mayor o similares, en el manejo de procedimientos estandarizados por organismos internacionales y nacionales que intervienen en la gestión de riesgos y Ayuda humanitaria.

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### Fundamentos Teóricos

##### *Fundamentación teórica*

El proceso de un desastre natural o antrópico ocasiona secuelas inimaginables, principalmente con efectos devastadores que perturban el normal desenvolvimiento de la economía y el desarrollo de la infraestructura de un estado y su población.

Sucesos destructivos como terremotos, tsunamis, maremotos, incendios de gran magnitud, erupciones volcánicas, inundaciones de ríos por causa invernal, sequías, explosiones y catástrofes artificiales; son entre otros los factores que destruyen grandes zonas, afectando consecuentemente a la mayor cantidad de la población y la infraestructura estatal. Esto conlleva muchos problemas de los más variados aspectos como la salubridad e higiene ambiental, generación de problemas físicos y emocionales en la ciudadanía, destrucción de las redes de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica; irregularidad en el enlace y las comunicaciones, afectaciones a la propiedad privada, a la red vial, a los hospitales y los centros de distribución y producción de provisiones.

Partiendo de este corolario; es indispensable que los gobiernos ejecuten un plan de respuesta que congregue a todos los organismos nacionales e internacionales para su cooperación en la reconstrucción de las zonas afectadas, con la atención prioritaria a la población afligida a través de la ayuda humanitaria de forma eficiente y sostenible; permitiendo así la recuperación de las personas y el Estado retorne a sus actividades normales.

El Ecuador se encuentra dentro de la faja volcánica de la cordillera de Los Andes, donde la zona de subducción de la placa de Nazca se mueve en dirección oeste-noreste a una velocidad

de 6 cm por cada año con la placa Sudamericana, generando una fricción y movimientos sísmicos de la más variada magnitud en diferentes ubicaciones. Prueba de ello tenemos entre otros eventos que se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Catástrofes en el Ecuador*

<b>CATÁSTROFE</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>AFECTACIONES</b>
TERREMOTO	JUNIO 1.698	COTOPAXI AZUAY	8.000 Muertos
TERREMOTO 8,3°	04-FEBRERO-1797	RIOBAMBA	31.000 Muertos Destrucción total de Riobamba
TERREMOTO- TSUNAMI 8,8°	31-ENERO-1906	O. PACIFICO ESMERALDAS	90 Muertos Desaparición de 4 Islas
TERREMOTO 7,8°	14-MAYO-1942	PEDERNALES	8.000 Muertos Destrucción de Pedernales
TERREMOTO 6,8°	05-AGOSTO-1949	AMBATO	6.000 Muertos 100.000 personas sin hogar Destrucción Pelileo, Guano, Ambato

<b>CATÁSTROFE</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>AFECTACIONES</b>
TERREMOTO 7°	08-ABRIL-1961	CHIMBORAZO	23.000 Muertos 60.000 personas sin hogar
TERREMOTO 8°	19-MAYO-1964	MANABÍ	39.000 Muertos 90.000 personas sin hogar
TERREMOTO 6,9°	05-MARZO-1987	NAPO	13.000 Muertos 45.000 personas sin hogar
TERREMOTO 7,2°	04-AGOSTO-1998	BAHÍA DE CARÁQUEZ	5.500 Muertos 12.000 personas sin hogar
TERREMOTO 7,1°	12-AGOSTO-2010	RIOBAMBA	8.000 Muertos 20.000 personas sin hogar
TERREMOTO 5,1°	12-AGOSTO-2014	QUITO	Daños a las operaciones aéreas
TERREMOTO 7,8°	16-ABRIL-2016	PEDERNALES	671 Muertos 12 desaparecidos 80.000 damnificados
TERREMOTO 6,1°	18-ABRIL-2017	AMAZONÍA	Afectación al Oleoducto Transecuatoriano



<b>CATÁSTROFE</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>AFECTACIONES</b>
TERREMOTO 6,1°	30 -JUNIO-2017	BAHÍA DE CARÁQUEZ	Daños a la infraestructura turística y propiedad privada

A esto se sumarían las diferentes inundaciones provocadas por el fenómeno de El Niño que ocasiona el crecimiento del afluyente marítimo y de los ríos en la región de la Costa ecuatoriana por la alteración de las corrientes de marea pasando un gran volumen de agua del hemisferio norte al sur como las que se presentaron en los años: 1578, 1728, 1790, 1828, 1876, 1891, 1982, 1997, 2014, 2016; que han provocado la pérdida de hogar de cientos de familias, así como daños a los servicios básicos y a la red vial de la región costera.

Adicionalmente se han presentado eventos de variada índole que han afectado al país como las erupciones de diferentes volcanes como el Cotopaxi en los períodos entre 1532-1534; 1742-1744; también entre 1766-1768; el volcán Cayambe en 1570; el Volcán Reventador en el año 2002, con grandes consecuencias y pérdidas productivas en el campo hidrocarburífero.

Se han producido además varios eventos antrópicos que han afectado a la población e infraestructura como las explosiones de las bases militares de La Balbina en julio de 1997 y de Riobamba en noviembre de 2002; así como también la presencia de incendios forestales en varias zonas de la Sierra, alrededores de la capital y en Galápagos; todos sin duda, con afectaciones a la población e infraestructura y medio ambiente, confirmando de esta manera a Ecuador como un punto geográfico en el que pueden originarse sorpresivamente los más variados eventos catastróficos de grandes magnitudes con muchas secuelas y daños para el país.

### ***Fundamentación legal***

Resulta importante considerar la normativa legal que faculta la participación de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la ayuda humanitaria, de tal forma que permita la sustentación reglamentaria para la capacitación o entrenamiento del personal militar en este aspecto.

El Estado es el principal responsable de salvaguardar la seguridad e integridad de las personas ante las eventualidades producidas por desastres sin restricción alguna, y que consta en la Constitución Política del Ecuador, Sección novena, Gestión del riesgo, art. 389 manifestando que “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.”

En la Sección Tercera art. 158 de la Constitución Política del Ecuador dice: “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones responsables de la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.”

La Constitución de la República establece como tarea fundamental de las Fuerzas Armadas “la defensa de la soberanía e integridad territorial” y además “contribuir complementariamente en la seguridad integral del Estado”; de esta forma, permite a la institución militar su participación y apoyo a las diferentes instituciones del Estado; entre otras al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)

Dentro del Plan Estratégico Institucional de Fuerzas Armadas elaborado por el Ministerio de Defensa Nacional para el periodo 2010-2021, establece como misión del CC.FF.AA. el “Defender la soberanía y la integridad territorial, apoyar con su contingente al desarrollo

nacional, contribuir con la seguridad pública y del Estado y participar en operaciones de paz y ayuda humanitaria.”

El mismo documento hace referencia como parte de su objetivo estratégico: “Incrementar la capacidad de cooperación con los organismos de Seguridad interna del Estado” para lo cual establece entre otras las siguientes acciones institucionales:

Mejorar las operaciones de apoyo a los organismos de seguridad interna del Estado (Gestión de riesgos, operaciones de apoyo al control del orden público, contra el narcotráfico, crimen organizado y terrorismo); observando estrictamente las normas nacionales e internacionales de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Y para el objetivo estratégico: “Incrementar la presencia internacional de personal y unidades militares de mantenimiento de paz, ayuda humanitaria y fomento de la confianza y seguridad mutua, establece como acciones, entre otras:

- Fortalecer la participación en operaciones de ayuda humanitaria.

En la Agenda de la Política de la Defensa Nacional en vigencia, nos dicta lo siguiente: “La misión complementaria para apoyar a las instituciones del Estado se ejecuta en tiempo de paz y con la emisión del decreto de estado de excepción, en periodos de crisis o conflicto”, tal como se presenta en la Figura 1.

**Figura 1**

*Misiones fundamentales y complementarias de las Fuerzas Armadas*



*Nota:* Adaptado de *Misiones fundamentales y complementarias de las Fuerzas Armadas*, Política de la Defensa nacional del Ecuador, 2018.

El Estado ecuatoriano para la atención en los eventos de desastre instituyó el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para “garantizar la protección de las personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, SGR, 9 de agosto de 2017.

Para ello la normativa nacional prevé mecanismos para atender la inminencia y los efectos de los eventos peligrosos de diferente tipo, siendo el primero la “declaratoria de una situación de emergencia” por parte de las entidades jurisdiccionales donde se ha producido la catástrofe.

Otro de los mecanismos legales para atender los desastres es la “declaratoria de excepción”, que según la Ley de Seguridad Pública y del Estado, son la respuesta a graves amenazas de origen natural o antrópico que afectan a la seguridad estatal y que puede ser establecido por el Presidente de la República mediante decreto acorde al art. 164 de la Constitución de la República que señala “El Presidente de la República podrá declarar el estado de excepción en todo o parte del territorio nacional en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna calamidad o desastre natural (..)”

En caso de emergencia ante desastres naturales o antrópicos se activan los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) que amparados en el art. 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, indica que “Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el art. 390 de la Constitución de la República.

Existirán Comités de Operaciones de Emergencia Nacionales, Provinciales y Municipales para los cuales la Secretaría Nacional Técnica de Riesgos normarán su conformación y funcionamiento”. Los Comités de Operaciones de Emergencia son componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, que tienen como responsabilidad planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre diferentes niveles y funciones de las instituciones

involucradas en la respuesta y atención a emergencias y desastres en un ámbito territorial definido, entre otros a las Fuerzas Armadas.

La coordinación de las acciones de un COE en cualquier nivel territorial, orientará su objetivo a la atención prioritaria que recibirán las personas en situación de riesgo, desastres de origen natural o antropogénico, conforme al art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador; y garantizando el derecho a una vida digna de acuerdo con el art. 66 que asegure: la salud; alimentación y nutrición; agua potable; vivienda; saneamiento ambiental; educación; trabajo y empleo; descanso y ocio; cultura física; vestido; seguridad social y otros servicios sociales en su beneficio.

Para la coordinación interinstitucional el COE tiene establecida una estructura general, la cual se muestra en la Figura 2.

## Figura 2

### *Estructura general del Comité de Operaciones de Emergencia*

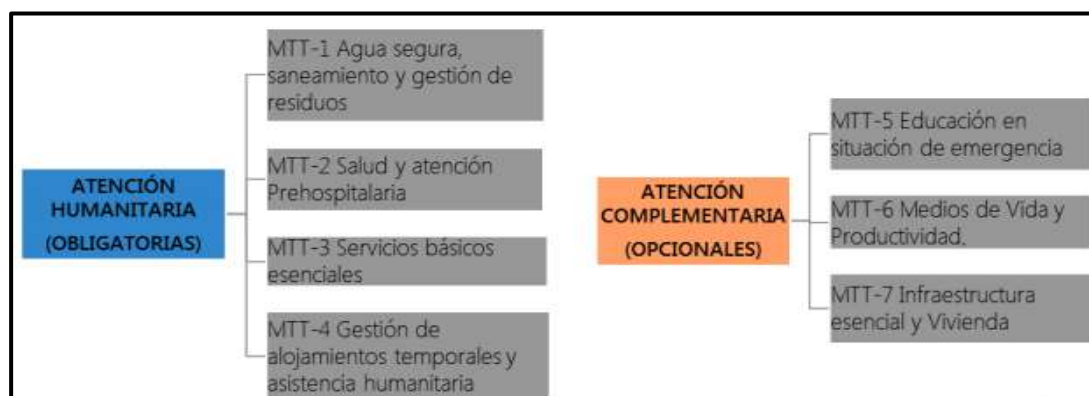


*Nota:* Adaptado de *Estructura general del Comité de Operaciones de Emergencia*, Manual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), 2017.

Dentro del componente de Implementación Técnica están estructuradas Mesas de Trabajo (MTT) que conllevan los ámbitos, constantes en la Figura 3.

### Figura 3

*Mesas Técnicas de Trabajo del componente de Atención Humanitaria y Complementaria de un COE*



*Nota: Adaptado de Mesas Técnicas de Trabajo del componente de Atención Humanitaria y Complementaria de un COE, Manual del COE, 2017.*

Para nuestro conocimiento es importante el segundo componente llamado: “Operaciones de Respuesta” cuya finalidad es “brindar el soporte logístico, la seguridad, el control, vigilancia y las acciones de primera respuesta en búsqueda, salvamento, rescate y atención pre hospitalaria previa o durante la implementación de las acciones de emergencia y atención humanitaria. Por tanto, debe estructurar las cadenas logísticas y de seguridad de los planes de contingencia y acción humanitaria.

Basado en esto, las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención humanitaria, serán convocadas en forma inmediata y obligatoria al suscitarse una emergencia o desastre sea a nivel nacional, provincial, cantonal; teniendo las siguientes MTT y que se demuestran en la Tabla 2:

MTT-1: Agua segura, saneamiento y gestión residual

MTT-2: Salud

MTT-3: Servicios básicos esenciales

MTT-4: Alojamientos temporales y Asistencia humanitaria.

**Tabla 2**

*Mesas Técnicas de Trabajo de diferentes componentes del COE*

MTT Nacionales	NOMBRE	INSTITUCIÓN COORDINADORA	INTEGRANTES PRINCIPALES	INTEGRANTES DE SOPORTE
MTT-1	Agua segura, saneamiento y gestión de residuos.	BENAGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAE</li> <li>• EPA</li> <li>• MSP</li> <li>• ARCSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AME</li> <li>• CONGOPE</li> <li>• Cuerpo de Ingenieros del Ejército</li> <li>• Otros que la mesa invite</li> </ul>
MTT-2	Salud y APH	MSP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IESS</li> <li>• Cruz Roja Ecuatoriana</li> <li>• Responsables hospitales de FFAA y PPNN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACHPE</li> <li>• Fiscalía</li> <li>• DINAPEN</li> <li>• Cuerpo de Bomberos que prestan servicios de APH</li> <li>• Otros que la mesa invite</li> </ul>
MTT-3	Servicios básicos esenciales	MTOP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEER</li> <li>• MINTEL</li> <li>• Ministerio de Hidrocarburos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAE</li> <li>• GNEL</li> <li>• Otros que la mesa invite</li> </ul>
MTT-4	Alojamientos temporales y asistencia humanitaria	SGR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINEDUC</li> <li>• MIES</li> <li>• INMOBILIAR</li> <li>• MD</li> <li>• INEC</li> <li>• MJDHC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FFAA</li> <li>• PPNN</li> <li>• DINAPEN</li> <li>• Registro Civil</li> <li>• Cruz Roja Ecuatoriana</li> <li>• Otros que la mesa invite</li> </ul>

*Nota:* Adaptado de *Mesas Técnicas de Trabajo de diferentes componentes del COE*, Manual del COE, 2017.

Dentro de la Mesa Técnica de Trabajo No. 4 respecto a “Alojamientos temporales y Asistencia humanitaria” se tienen ciertas responsabilidades que deben ser ejecutadas ante una emergencia, las cuales se describen en la Tabla 3.



**Tabla 3***Responsabilidades de MTT No. 4 Alojamiento temporales y Asistencia Humanitaria*

<p>MTT-4: Alojamientos temporales y asistencia humanitaria</p>	<p>Garantizar la atención integral, derechos fundamentales y el bienestar de la población afectada o damnificada por eventos peligrosos.</p>	<p>Coordinación nacional de la implementación y gestión de alojamientos temporales bajo la aplicación de normas ESFERA.</p>
		<p>Establecimiento de las necesidades de alojamientos temporales en las zonas de afectación y de ser necesario en otras zonas de afectación indirecta.</p>
		<p>Coordinación de la provisión de los requerimientos para el funcionamiento de alojamientos temporales.</p>
		<p>Coordinación nacional para garantizar la seguridad alimentaria en las zonas de afectación y de ser necesario en otras zonas de afectación indirecta.</p>
		<p>Coordinación nacional de la provisión de insumos esenciales no alimentarios a la población afectada por un desastre.</p>
		<p>Coordinación nacional para la gestión del registro y censo de afectados, personas con discapacidad, grupos atención prioritaria, género y cultura.</p>
		<p>Soporte a las acciones de otras MTT.</p>
		<p>Coordinación de la participación del sector privado relacionado con su mesa técnica.</p>

*Nota: Adaptado de Responsabilidades de MTT No. 4 Alojamiento temporales y Asistencia Humanitaria, Manual del COE, 2017*

Así mismo; la normativa del COE considera dentro del Componente de Soporte Operativo- Grupos de Trabajo, la participación activa de las Fuerzas Armadas, a fin de brindar el soporte logístico; ejecución de acciones para la seguridad y control de emergencias y desastres; y las tareas de primera respuesta ante un desastre natural o antrópico como: búsqueda, rescate y salvamento; todas ellas enmarcadas en el apoyo a las actividades de respuesta y atención humanitaria establecidas en las Mesas Técnicas de Trabajo y aprobadas por el plenario.

Los Grupos de Trabajo (GT) que ejecutarán las tareas dentro del componente de Soporte operativo se presentan en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Grupos de Trabajo de MTT-4 de Alojamientos temporales y Asistencia Humanitaria*

<b>Grupos de Trabajo</b>	<b>Institución Coordinadora</b>	<b>Integrantes</b>
GT-1: Logística	Ministerio de Defensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerzas Armadas</li> <li>• Policía Nacional</li> <li>• ANT</li> <li>• SIS ECU 911</li> <li>• Correos del Ecuador</li> <li>• SGR</li> </ul>
GT-2: Seguridad y Control	Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Nacional</li> <li>• ANT</li> <li>• SIS ECU 911</li> <li>• Fuerzas Armadas</li> <li>• SGR</li> </ul>
GT-3: Búsqueda, salvamento y rescate	SGR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpos de Bomberos</li> <li>• Cruz Roja Ecuatoriana</li> <li>• Policía Nacional</li> <li>• Fuerzas Armadas</li> <li>• MSP</li> <li>• SIS ECU 911</li> <li>• Grupos Voluntarios reconocidos</li> </ul>

*Nota:* Adaptado de *Grupos de Trabajo de MTT-4 de Alojamientos temporales y Asistencia Humanitaria*, Manual del COE, 2017.

Respaldados en la normativa legal anterior, faculta el empleo de las Fuerzas Armadas en caso de desastres naturales o antrópicos, en base a sus capacidades y recursos; y el Estado demanda de sus miembros un alto nivel de equipamiento y entrenamiento en las misiones asignadas ante la ejecución de tareas de Ayuda humanitaria; ésta instrucción requiere por tanto de la planificación de un curso orientado al entrenamiento del personal profesional de miembros de Fuerzas Armadas.

De ahí la justificación de la presente propuesta curricular que acorde a los lineamientos educativos vigentes en el modelo educativo de Fuerzas Armadas (MEFA), aglutinará un plan curricular en un conjunto de materias mediante un sistema teórico-práctico que permita obtener

la eficiencia en el desempeño, la coordinación y toma de decisiones a su nivel; dentro de las acciones y responsabilidades permitidas en un Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

Marco de Acción de Hyogo (2015): fue fruto de la II Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres de 2005 cuyo objetivo era aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante las secuelas generadas en los desastres a tal punto de lograr una reducción cuantitativa considerable tanto de pérdidas humanas como en afectaciones en los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Parte de la base de que son los gobiernos los responsables de la implementación de planes de acción y contingencia con la designación de una serie de funciones y responsabilidades, aunque no deja recaer sobre estos toda la responsabilidad de implementación de medidas para la Reducción del riesgo en desastres naturales o antropogénicos, estableciendo como necesaria la cooperación de instituciones regionales e internacionales, sobre las que también recaen una serie de responsabilidades. Sus cinco prioridades fueron:

- Lograr que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad.
- Mejorar la información sobre los riesgos y las alertas tempranas.
- Crear una cultura de seguridad y resiliencia.
- Reducir los riesgos en sectores clave.
- Fortalecer la preparación para una respuesta eficaz.

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: es un proceso resultante de la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción de Desastres, estableciendo como objetivo una reducción sustancial de los efectos y las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas humanas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, sociales, culturales, ambientales e infraestructura de las personas, las comunidades y los países.

Para ello busca evitar la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional, que busquen evitar el aumento de riesgo a las amenazas y la vulnerabilidad, a través de una mejor respuesta y recuperación, permitiendo elevar de esta forma un mejor nivel de resiliencia.

El Marco de Sendai establece 7 metas específicas mundiales para el año 2030 en términos de:

- Reducir la mortalidad y morbilidad.
- Disminuir el número y la proporción de personas afectadas por desastres.
- Bajar la cantidad en pérdidas económicas.
- Minimizar los daños en infraestructuras y la interrupción de servicios de vital importancia.
- Incrementar el número de países con estrategias de Reducción de Riesgos de Desastres.
- Mejorar la cooperación internacional.

De acuerdo con Naciones Unidas, para ser clasificada como humanitaria la ayuda y asistencia proporcionada, debe ser consistente con los principios de humanidad como: imparcialidad, independencia y neutralidad que fueron consagrados por la Resolución 46/182 de la Asamblea General en 1991 y en el 2006. Se distinguen tres grandes categorías de Ayuda humanitaria: emergencia; de reconstrucción y rehabilitación; y, la prevención de desastres.

## **Bases teóricas**

### **Conceptualización de la gestión de operaciones de Ayuda humanitaria.**

La Ayuda humanitaria constituye una forma de solidaridad o cooperación, que generalmente es destinada a las poblaciones pobres, o a las que han sufrido una crisis humanitaria, como los provocados por fenómenos naturales (sismos, tsunamis, etc.) o una guerra. Esta ayuda puede ser económica o material como la donación de equipamiento, artículos de primera necesidad, alimentos, agua, envío de profesionales que intervienen directamente en el lugar para la atención a la población afectada llamados cooperantes.<sup>7</sup>

Con el objetivo de que los miembros de Fuerzas Armadas, como parte de las instituciones de apoyo y respuesta a eventos catastróficos en nuestro país, se emiten una propuesta curricular encaminada al entrenamiento para las unidades militares en operaciones de Ayuda humanitaria.

### **Cultura de Ayuda humanitaria en el país.**

A pesar de que el Ecuador constituye un lugar de alto riesgo catastrófico por el apareamiento periódico de varios eventos de índole natural o antrópico, ha existido un lento proceso de acciones por parte de las entidades públicas y dar la importancia a la estructuración de procesos que conlleven la atención a un desastre, de forma eficiente y organizada.

Por mucho tiempo hubo una carencia de preocupación y liderazgo institucional que permita cohesionar y definir las tareas de cada entidad pública y privada junto a los organismos internacionales, orientado a conseguir en forma coordinada un accionar efectivo ante las contingencias inesperadas.

---

<sup>7</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda\\_humanitaria](https://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda_humanitaria)

Es a partir del 16 de abril de 2016, fecha del terremoto en las provincias de Esmeraldas y Manabí; en la que las autoridades gubernamentales crearon una base de lecciones aprendidas y decidieron reestructurar el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y elaboraron una doctrina y normativas como el Reglamento de Comités de emergencia y el Plan de Respuesta ante desastres naturales o antrópicos, estableciendo las tareas y protocolos a ser ejecutados junto a todas las entidades que se relacionan en la respuesta a una catástrofe; resultado del entendimiento que solo el trabajo articulado y colectivo, permite brindar una respuesta efectiva a las necesidades de la sociedad afectada por las tragedias.

Las instituciones atendieron a la población afectada con fundamentos empíricos apoyados en el ejercicio de organismos internacionales y las diferentes experiencias vividas de tan variada magnitud, permitió el paso a la toma de decisiones y acciones en base a la lógica, apoyándose sobre todo en la experiencia histórica y acumulada de Fuerzas Armadas en eventos de similar desarrollo como la guerra de 1981 o 1995; y las explosiones de las bases militares de La Balbina y Brigada Blindada; sin embargo no existió una doctrina que coadyuve al conocimiento y desempeño de las instituciones pertinentes hasta entonces.

Actualmente el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha actualizado los procesos, emitiendo un manual del Comité de Operaciones de Emergencia (2017), en el que se logra una definición de procesos y obligaciones interinstitucionales encaminados a afrontar las crisis cuando la Nación lo requiera.

### **Entidades encargadas de la respuesta ante desastres naturales o antrópicos en el país.**

El estado ecuatoriano es el responsable de garantizar los derechos y garantías ciudadanos en todo momento, por tanto, se respaldará en los diferentes organismos estatales y privados para lograrlo.

De esta forma, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias es el ente público responsable de planear y mantener la coordinación y operación conjunta en emergencias o desastres con los diferentes actores.

Como se ha explicado, ante un evento de desastre participan un sinnúmero de instituciones públicas que conforman el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, para enfrentar en forma coordinada e integradora las acciones para atender a la población siniestrada, como son:

- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Gobierno
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Economía y Finanzas públicas
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Desarrollo urbano y Vivienda
- Gobiernos autónomos descentralizados provinciales
- Gobiernos municipales y parroquiales
- Policía Nacional
- Fuerzas Armadas
- Cuerpo de Bomberos
- Secretaría Nacional del Agua

Dentro de la Plenaria en un Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) está el Ministro de Defensa o en su defecto el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como responsable del grupo de logística; y en similar situación a nivel provincial o cantonal, los miembros de Fuerzas Armadas están como responsables en las diferentes Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) sea como entes principales de soporte o grupos de trabajo, abarcando los

aspectos de logística; de seguridad y control; así como también en búsqueda, salvamento y rescate, acorde a sus capacidades y unidades correspondientes.

Es necesario conocer que el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos realiza la coordinación de respuesta a través de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) con relaciones de dependencia, complementariedad y funcionalidad, de acuerdo a su ámbito territorial, según consta en la Tabla 5.

**Tabla 5**

*Tipos de Comités de Emergencia*

<b>Comité de Operaciones de Emergencia – Nacional (COE-N)</b>	Dirigido por el Presidente de la República; corresponde al máximo nivel de coordinación para la atención de emergencias y desastres, o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
<b>Comités de Operaciones de Emergencia Provinciales (COE-P)</b>	Dirigido por el Gobernador, corresponde al máximo nivel de coordinación provincial para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
<b>Comités de Operaciones de Emergencia Municipales/ Metropolitanos (COE-M)</b>	Dirigido por el Alcalde del GAD Municipal/ Alcalde del Distrito Metropolitano, corresponde al máximo nivel de coordinación Municipal/metropolitana para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
<b>Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)</b>	Dirigido por el Presidente de la Junta Parroquial, corresponde al máximo nivel de coordinación parroquial para la atención de emergencias y/o desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.

*Nota: Adoptado de Tipos de Comités de Emergencia, Manual COE, 2017.*

La estructura dada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias tiene los siguientes componentes:

- a) Componente de Toma de decisiones – La Plenaria, para la toma de decisiones a nivel centralizado y nacional.



- b) Componente Implementación Técnica, que se constituye de las Mesas de Trabajo (MTT) de Atención humanitaria y las Mesas Técnicas de Atención complementaria. Las MTT son las siguientes: MTT-1 Agua segura, saneamiento y gestión de riesgos; MTT-2 Salud; MTT-3 Servicios básicos esenciales y en MTT-4: Alojamiento temporales y Asistencia humanitaria.
- c) Componente de Soporte operativo, cuya finalidad es brindar con los Grupos de Trabajo (G.T) el soporte logístico requerido para la seguridad, control de emergencias y desastres; las tareas de primera respuesta como búsqueda, rescate y salvamento, enmarcadas en apoyo a las acciones de respuesta y atención humanitaria.
- d) Componente de Gestión de Información, que implementa la sala de monitoreo para mantener actualizada la información y evolución del desastre y las acciones de respuesta en ejecución.

Las Fuerzas Armadas están consideradas como integrantes del GT-1 “Logística”; GT-2 de “Seguridad y Control” y GT-3 de “Búsqueda, salvamento y rescate” y que estará presente un miembro militar en el COE. Además, que será integrante de soporte en las Mesas Técnicas de Atención humanitaria con la capacidad de asistir en los alojamientos temporales o albergues y proporcionar la logística acorde a sus capacidades en la Asistencia humanitaria. Las responsabilidades a ejecutar en los alojamientos temporales y asistencia humanitaria son los que constan en la Tabla 6.

**Tabla 6***Responsabilidades en los Alojamientos temporales y asistencia humanitaria*

<p>MTTP-4: Alojamientos temporales y asistencia humanitaria</p>	<p>Garantizar la atención integral y el bienestar de la población afectada o damnificada por eventos peligrosos</p>	<p>Coordinación provincial de la implementación y gestión de alojamientos temporales bajo la aplicación de normas ESFERA</p>
		<p>Establecimiento de las necesidades de alojamientos temporales en las zonas de afectación y de ser necesario en otras zonas de afectación indirecta</p>
		<p>Coordinación de la provisión de los requerimientos para el funcionamiento de alojamientos temporales.</p>
		<p>Coordinación provincial para garantizar la seguridad alimentaria en las zonas de afectación y de ser necesario en otras zonas de afectación indirecta</p>
		<p>Coordinación provincial de la provisión de insumos esenciales no alimentarios a la población afectada por un desastre</p>
		<p>Coordinación provincial para la gestión del registro y censo de afectados, personas con discapacidad, grupos atención prioritaria, género y cultura</p>
		<p>Soporte a las acciones de otras MTT</p>
		<p>Coordinación de la participación del sector privado relacionado con su sector</p>

*Nota:* Adaptado de *Responsabilidades en los Alojamientos temporales y asistencia humanitaria*, Manual COE, 2017.

### **El sistema educativo en las Fuerzas Armadas Ecuatorianas**

El Comando Conjunto de las Fuerzas es la entidad que integra las capacidades de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea a través de la conjuntas e interoperabilidad, para enfrentar los cambios y nuevos escenarios, que garanticen la paz, seguridad y el bienestar de la nación.

La profesión militar de sus miembros se desenvuelve ante el enfrentamiento diario de escenarios cambiantes enfocados en el cumplimiento de su más sagrada tarea “proporcionar la seguridad e integridad territorial” ante las nuevas amenazas y riesgos en constante evolución, los cuales pueden ser de carácter externo o interno que coaccionan e influyen en la estabilidad del Estado. Consecuentemente amerita que todos sus miembros se encuentren en constante

entrenamiento e instrucción con el fin de estar un alto nivel de preparación que permita eficiencia y eficacia en sus acciones y decisiones.

La Dirección de Educación y Doctrina Militar Conjunta (DIEDMIL) tiene como responsabilidad el orientar y fortalecer la educación en las Fuerzas Armadas mediante el direccionamiento estratégico de la educación militar y la generación de doctrina conjunta; a fin de contribuir al mejoramiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

La educación militar está dividida en 3 niveles:

- Formación: en la cual personal de ciudadanos ingresan a los institutos militares de cada Fuerza y; mediante un periodo de entrenamiento definido, obtener su graduación como miembro activo de Fuerzas Armadas.
- Perfeccionamiento: es un proceso de entrenamiento y educación militar establecido para que los miembros de Fuerzas Armadas obtengan los conocimientos en la ciencia militar, de tal forma que le faculten a un desempeño eficaz en la obtención de su nueva jerarquía y futura ocupación laboral dentro de la institución.
- Especialización: es un periodo de educación militar enfocado a obtener un entrenamiento específico en determinada área de su desempeño profesional.

Para la ejecución de estos niveles educativos y de entrenamiento, las Fuerzas Armadas se encuentran organizadas en diferentes institutos, tal como se observa en la Tabla 7.

**Tabla 7***Institutos educativos de Fuerzas Armadas*

NIVEL EDUCATIVO	FUERZA	INSTITUTOS
FORMACIÓN	TERRESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro”</li> <li>▪ Escuela de Formación de Soldados “Héroes del Cenepa”</li> <li>▪ Escuela de Iwias “Crnl. Gonzalo Barragán”</li> </ul>
	NAVAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Superior Naval “Cmte. Rafael Morán Valverde”</li> <li>▪ Escuela de Grumetes “Contramaestre Juan Suárez”</li> </ul>
	AÉREA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Superior Militar de Aviación “Cosme Renella Barbato”</li> <li>▪ Escuela Técnica de la Fuerza Aérea</li> </ul>
PERFECCIONAMIENTO	TERRESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Academia de Guerra del Ejército</li> <li>▪ Escuela de Infantería del Ejército</li> <li>▪ Escuela de Caballería Blindada</li> <li>▪ Escuela de Artillería</li> <li>▪ Escuela de Ingeniería militar</li> </ul>

PERFECCIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela de Inteligencia militar</li> <li>▪ Escuela de Comunicaciones</li> <li>▪ Escuela de Aviación del Ejército</li> <li>▪ Escuela de Servicios y Especialistas del Ejército</li> </ul>
	<p>NAVAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Academia de Guerra Naval</li> <li>▪ Escuela de Infantería de Marina “Napoleón Cabezas”</li> </ul>
	<p>AÉREA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Academia de Guerra Aérea</li> <li>▪ Escuela Técnica de la Fuerza Aérea</li> <li>▪ Escuela de Perfeccionamiento de Aerotécnicos</li> </ul>
ESPECIALIZACIÓN	<p>TERRESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela de Infantería del Ejército</li> <li>▪ Escuela de Caballería Blindada</li> <li>▪ Escuela de Operaciones Hipomóviles</li> <li>▪ Escuela de Artillería</li> <li>▪ Escuela de Ingeniería militar</li> </ul>
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela de Inteligencia militar</li> <li>▪ Escuela de Comunicaciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela de Aviación del Ejército</li> <li>▪ Escuela de Servicios y Especialistas del Ejército</li> <li>▪ Escuela de Iwias “Crnl. Gonzalo Barragán”</li> </ul>
	<p>NAVAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Especialidades y capacitación naval</li> <li>▪ Escuela de Infantería de Marina “Napoleón Cabezas”</li> <li>▪ Centro Tecnológico Naval</li> </ul>
	<p>AÉREA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Técnica de la Fuerza Aérea</li> </ul>

Sin embargo; existen institutos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en los que se realiza el perfeccionamiento del personal de Oficiales de las 3 Fuerzas en el grado de Coronel al realizar el curso de Estado Mayor Conjunto en la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC) y existe la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) como único instituto de especialización del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, dirigido al entrenamiento de los miembros de las 3 Fuerzas en Operaciones de Mantenimiento de paz y Ayuda humanitaria.

De ahí el razonamiento de que la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) ejecute el entrenamiento del personal militar de las 3 Fuerzas Armadas en forma simultánea para operaciones de Ayuda humanitaria en base a su misión, alcance, experiencia y campo de acción.

### **Proceso de planificación del curso en operaciones de Ayuda humanitaria**

Para su planteamiento y definición de este curso comprenderá las siguientes etapas:

- Planificación y elaboración del diseño curricular
- Ejecución del diseño curricular
- Ejercicios prácticos
- Evaluación final

La planificación y elaboración del diseño curricular del curso de operaciones de Ayuda humanitaria estará de acuerdo a los lineamientos dados por la Dirección de Educación y Doctrina Militar Conjunta (DIEDMIL) circunscritos en el Modelo Educativo de Fuerzas Armadas aprobado en marzo de 2018; y que constituye una norma conceptual y metodológica para articular los procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación del sistema de educación militar.

Este modelo educativo centra su atención en un sistema de educación modular, donde las áreas de conocimiento son referenciales y proporcionan contenidos imprescindibles para desarrollar las competencias generales y específicas al personal militar; buscando como objetivo final del curso, la formación integral del alumno militar.

Este modelo educativo optimiza los recursos, integra contenidos, racionaliza y sistematiza la evaluación con un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en las premisas del “saber” cuando se entrega los conocimientos; “saber hacer” proporcionándole al finalizar el curso las destrezas y habilidades propuestas y el “saber ser” a través del perfeccionamiento en la

aplicación permanente de valores; por consiguiente será un diseño curricular con un conjunto de materias teórico-prácticas, de tal forma que el alumno tenga un conocimiento basado en los fundamentos teóricos de las operaciones de Ayuda humanitaria para construir el conocimiento haciendo cosas a partir de las experiencias, el ensayo, análisis y ejecución; y de esta manera, ser elementos proactivos en el área de desempeño como los COE o al mando de sus unidades militares, involucrándose y enfrentando tareas reales a partir de la simulación de casos, logrando con ello la eficiencia en un profesional entrenado en operaciones de Ayuda humanitaria.

Las materias planificadas para ser dictadas en este diseño curricular estarán basadas en la integración de varios factores como:

- Las experiencias del personal militar de Fuerzas Armadas en su participación en desastres naturales como el terremoto de 16 de abril de 2016 en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Las experiencias en la participación de cascos azules ecuatorianos en la Misión de paz de Naciones Unidas para la Estabilidad de Haití (MINUSTAH) que afrontó el terremoto en Puerto Príncipe el 12 de enero de 2010
- Seguimiento al Manual “Esfera” considerado como uno de los instrumentos más ampliamente conocidos y reconocidos a nivel internacional para planificar, ejecutar y evaluar operaciones humanitarias, con el objetivo de ofrecer una respuesta humanitaria de calidad.

La parte práctica estará orientada a que los alumnos integren un Comité de Operaciones de Emergencia (COE) ante un evento catastrófico con situaciones simuladas, de tal forma que permita su desenvolvimiento en las acciones, decisiones y coordinaciones interinstitucionales



con un grupo de expertos que proponga diferentes escenarios, contextos y circunstancias para evaluar su desempeño.

En virtud de la cantidad de materias que sean recogidas de las fuentes como institutos y las experiencias ante desastres serán acorde a la realidad nacional, se aglutinará las asignaturas en 2 módulos acorde al número de horas clase y se planificará un módulo práctico como Producto Integrador del Curso, de tal forma que permita la evaluación del estudiante en el desarrollo de acciones y decisiones.

Finalmente se materializará la propuesta curricular con el Cuadro de Distribución del Tiempo para el curso de operaciones de Ayuda humanitaria encaminado al entrenamiento de los oficiales en el grado de Capitán y Mayor, como producto final de esta propuesta curricular en los formatos previamente establecidos.

Se propone además que la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) sea el instituto que realice este entrenamiento por los siguientes razonamientos:

- Es el instituto de especialización del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas que abarcaría el entrenamiento de los miembros de las 3 Fuerzas Armadas.
- Tiene experiencia en el manejo del Manual “Esfera” por tener en su pensum de planificación curricular anual el curso de Coordinación Civil Militar (CIMIC) con el manejo de esta doctrina y situaciones similares de docencia.
- Sus docentes poseen experiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto y han constituido parte del contingente de la misión de paz en Haití (MINUSTAH) que afrontaron el terremoto de ese país en el año 2010, con diferentes actividades de ayuda humanitaria; y finalmente por la experiencia en Ejercicios aplicativos de similares características al final del curso.

Ésta propuesta podrá ser analizada por los estamentos autorizados como la DIEDMIL que establecerá el proceso correspondiente para su estudio y observación con esta responsabilidad; y de ser el caso; autorizará su aplicación en la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” para la ejecución del entrenamiento del personal militar.

### **Proyecto “Esfera” como programa de capacitación a nivel mundial**

El Manual “Esfera” es una herramienta de las normas humanitarias que los estados, sin ser una camisa de fuerza, debería tomar como referencia a ser aplicados en sus procedimientos de respuesta ante desastres naturales o antrópicos.

Su proceso de elaboración inició en 1997 por un grupo de organizaciones no gubernamentales (ONG) humanitarias y la Cruz Roja Internacional, basándose en los compromisos internacionales alcanzados en la I Cumbre Humanitaria mundial de 2016 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y otras iniciativas globales, con el fin de mejorar la calidad de las respuestas humanitarias y de que las organizaciones ejecutoras, rindan cuentas por sus acciones. La filosofía “Esfera” se basa en dos convicciones esenciales:

- Las personas afectadas por un desastre o un conflicto tienen derecho a vivir con dignidad y, por lo tanto, a recibir asistencia.
- Se deben tomar todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano ocasionado por los desastres o los conflictos.

Este texto de consulta tiene entre otros, temas de gran aporte al conocimiento para la Ayuda humanitaria y que contribuiría en gran magnitud a la capacitación del personal militar, como los siguientes:

- La Carta humanitaria
- Principios de Protección
- Norma humanitaria esencial

- Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene
- Seguridad alimentaria y nutrición
- Alojamiento y asentamiento
- Salud
- Código de conducta

De esta forma resulta importante tomar al Manual “Esfera” como un instrumento de consulta gracias a la cohesión de experiencias y procedimientos en el campo de la ayuda humanitaria; siendo un insumo adicional a tomar en cuenta para la elaboración del diseño curricular del curso de operaciones de Ayuda humanitaria.

#### **Capacidades para la ejecución del curso de Operaciones de Ayuda humanitaria en el Ecuador.**

El país y su población requieren contar con personal con un alto nivel de conocimiento y entrenamiento para estar en capacidad de brindar una atención con prioridad en la eficacia y eficiencia ante el surgimiento sorpresivo de los diferentes tipos de desastres. Si los miembros de Fuerzas Armadas son elementos participantes activos de las operaciones de búsqueda, salvamento y rescate y posteriormente en la ejecución de ayuda humanitaria; consecuentemente es una necesidad institucional la realización del curso de operaciones de Ayuda humanitaria, a fin de obtener personal militar con las competencias y destrezas en este aspecto.

Para la programación de este curso, existe la normativa legal que respalda su planificación y posterior ejecución y la institución militar tiene como procesos de educación al desarrollo de la capacitación y entrenamiento a sus miembros a través de cursos planificados y autorizados, que permitan elevar el nivel de conocimientos teórico-prácticos para cada profesional militar,

con cursos que cumplen los estándares educativos planteados por el modelo educativo en vigencia.

Por consiguiente, se entenderá que el curso de operaciones de Ayuda humanitaria debe orientarse a los miembros y jerarquías que participan activamente en los procesos de respuesta multidisciplinaria ante eventos catastróficos como miembros activos de los Comité de Operaciones de Emergencia (COE) o liderando las unidades en la ejecución de las diferentes actividades de apoyo y soporte logístico.

El curso tendrá un diseño curricular con un conjunto de materias que asocien el más elevado contenido sobre los procedimientos, normativas y tareas a ser ejecutados por los miembros de las 3 Fuerzas Armadas, ante el desarrollo y secuelas de un evento de desastre, proponiendo a la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) para la ejecución del curso, por las potencialidades existentes ante la experiencia docente en esta clase de entrenamiento, con contenidos teóricos y su aplicación en la práctica de un ejercicio simulado interinstitucional para conseguir personal militar con un alto nivel de preparación en la ayuda humanitaria.

Así como la participación en operaciones de respuesta y atención a las personas vulnerables en los desastres requiere una coordinación y participación de varias instituciones, también demanda la presencia de docentes y conferencistas de estas instituciones con un gran bagaje de conocimientos y experiencias, lo cual requerirá de la asignación del presupuesto necesario para su cooperación y asistencia y/o el aprovechamiento de las relaciones interinstitucionales que posee la UEMPE con los organismos de respuesta para que permita la colaboración de los expertos de cada ente de respuesta y su contingente en esta capacitación.

En conclusión; se presenta una propuesta curricular que permita el entrenamiento en operaciones de Ayuda humanitaria al personal militar de las Fuerzas Armadas a fin de que

pueda ser analizado por parte de los niveles y entidades correspondientes para su aprobación y ejecución; o como un instrumento de referencia para la capacitación requerida.

## Capítulo III

### Metodología de la Investigación

#### Metodología

En el presente proyecto de tesis se utilizaron diferentes metodologías de investigación que permitieron llegar a disponer de una propuesta estructurada, sobre la base de la experiencia de operaciones militares ejecutadas en apoyo a desastres naturales en el Ecuador, especialmente por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Se utilizó el método deductivo que permitió llegar a disponer de una propuesta de diseño curricular con los contenidos y temas que necesariamente deben ser abarcados en una capacitación del personal militar que se vaya a emplear en operaciones de apoyo a desastres naturales y antrópicos.

El método estadístico fue importante en este proyecto debido a que nos ha permitido obtener datos, que una vez inferidos pudieron ser empleados para incrementar o reducir temas que serán parte esencial de los contenidos curriculares; y que paralelamente permitieron estructurar la muestra a la cual se aplicó la encuesta.

Para nuestro trabajo investigativo se utilizó el método Descriptivo, pues nos perfila a delimitar el problema y nos otorga la oportunidad de evaluar las características de una población particular como son los Oficiales de las 3 Fuerzas Armadas que participaron o no en desastres naturales o antrópicos; obteniendo información con datos reales a través de su cuantificación e interpretación y la consecuente formulación de conclusiones.

## **Hipótesis**

La capacitación del personal militar en el grado de Capitán y Mayor o sus equivalentes en las otras Fuerzas, permitirá a la Institución armada mejorar sus competencias profesionales con un alto nivel de desempeño en operaciones de Ayuda humanitaria ante desastres naturales y/o antrópicos.

## **Sistema de Variables**

### ***Variable independiente***

La capacitación en el grado de Mayor o Capitán o similares en operaciones de Ayuda humanitaria.

### ***Variable dependiente***

La competencia profesional para operaciones de Ayuda humanitaria.

### ***Conceptualización de la Variable Independiente***

Según Chiavenato (2007, p. 386) define la capacitación como el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos.

La capacitación en la educación militar seguirá un proceso definido en un diseño curricular que permitirá al personal militar adquirir destrezas, capacidades y competencias para cumplir las diferentes actividades y misiones asignadas.

### ***Conceptualización de la Variable dependiente***

Es el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y condición de calidad, obtenidos mediante un aprendizaje significativo. MEFA (p. 20, 2018)

La competencia profesional es el grado de utilización de los conocimientos, las habilidades y el buen juicio asociados con la profesión en todas las situaciones que se pueden enfrentar en el

ejercicio de la práctica profesional y depende del nivel de conocimiento adquirido, necesario para desarrollar una determinada función, permitiendo así que el talento humano se encuentre con mejores competencias y habilidades para ejercer su cargo o tarea asignada.



### Operacionalización de las Variables

**Tabla 8**

*Cuadro de operacionalización de las variables*

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
La capacitación en el grado de Capitán o Mayor en operaciones de Ayuda humanitaria	Proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos.	Cognitiva	Evaluaciones	Rubricas
		Profesional	Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diccionario de competencias</li> <li>• Orgánico funcional</li> </ul>
		Desempeño	Evaluación del desempeño	Matrices de evaluación en base a la competencia
		Capacidad	Eficacia en la solución de problemas de operaciones en Ayuda humanitaria	Matrices de evaluación para la solución de problemas de operaciones de Ayuda humanitaria

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
La competencia profesional para operaciones de Ayuda humanitaria	Conjunto de conocimientos, habilidades, valores y condición de calidad, obtenidos mediante un aprendizaje significativo.  MEFA (p. 20, 2018)	Cognitiva	Evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbricas</li> <li>• Matrices de evaluación</li> </ul>
		Habilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrezas</li> <li>• Ejercicios prácticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de Ítems</li> <li>• Check list</li> </ul>
		Capacidad	Eficiencia en el cumplimiento de tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de Ítems</li> <li>• Check list</li> </ul>
		Aptitud	Eficacia en el desempeño de las misiones en apoyo humanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de Ítems</li> <li>• Check list</li> </ul>

## **Enfoque de la Investigación**

El trabajo de investigación consistirá en utilizar dos enfoques: el cuantitativo y el cualitativo, para lo cual, iniciaremos con la formulación de una encuesta que se aplicará a una muestra de la población de oficiales en los grados de Mayor y Capitán o sus similares en Fuerzas Armadas, en virtud que son personal que representan a la institución militar en su jurisdicción y generalmente forman parte de los COE ante las emergencias y están en condiciones de planificar, ejecutar y asesorar en operaciones de Ayuda humanitaria, situación que constituye la parte cualitativa del enfoque. Por otro lado, la parte cuantitativa se determinará por los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta en la muestra poblacional, datos que al ser inferidos presentarán condiciones para la propuesta y orientar la elaboración de la propuesta curricular.

## **Tipos de Investigación**

Dentro del campo del estudio científico, encontramos un sinnúmero de investigaciones, pero para el desarrollo del presente estudio investigativo; podremos ejecutar los siguientes:

### ***Investigación Descriptiva***

En el presente proyecto se describen sobre la base de la normativa o leyes vigentes las facultades que poseen los miembros de Fuerzas Armadas para cumplir operaciones de ayuda humanitaria, esto permitirá de forma estructurada llegar a proponer los contenidos curriculares necesarios para que el personal militar en los grados de Capitán y Mayor o similares, en base a los resultados reales obtenidos de una población delimitada del tema en investigación con cuyo análisis se podrá emitir conclusiones y verificación de la hipótesis planteada.

### ***Investigación Exploratoria***

Para este proyecto se analizará el tema de operaciones de Ayuda humanitaria con el fin de ampliar la información en diferentes ámbitos como la parte legal y doctrinaria para conocimiento

y ejecución de las Fuerzas Armadas; así como de las competencias que tienen en este tipo de operaciones, y con ello proponer contenidos acordes a lo que realmente se requiere en nuestro medio y realidad.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación será documental y bibliográfica inicialmente, orientado específicamente a recopilar información de la ley o norma que regula el actuar de Fuerzas Armadas en operaciones de Ayuda humanitaria.

Se aplicará una encuesta que luego de tabular los datos nos permitirá describir la información necesaria para el contenido curricular basándose en la recopilación de información del tema planteado, dirigida a los miembros de Fuerzas Armadas que tuvieron la oportunidad de desarrollar acciones con conocimiento o no de la ayuda humanitaria ante desastres naturales recientes en el país, y la experiencia del personal militar en este tipo de operaciones en el extranjero.

Como un instrumento válido de reforzamiento a la información y experiencia en el tema se desarrollará una entrevista a un oficial experto en misiones de Ayuda humanitaria en las misiones de Naciones Unidas y en la organización de los recursos humanos y logísticos para el manejo de los Albergues temporales como fue el Director de la Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) en el año 2016; obteniendo información fidedigna y real sobre las condiciones de capacitación del tema en eventos recurrentes y las recomendaciones sobre la necesidad institucional de tener un entrenamiento del personal militar en Ayuda humanitaria para dichos eventos.

Es importante tener en cuenta en este paso la relación entre las variables, por un lado la capacitación y por otro la competencia; las cuales se encuentran directamente relacionadas, a tal punto que si una sube la otra también lo hará y viceversa, este comportamiento permitirá

mejorar los elementos que afectan al desempeño de las variables, obteniendo un mejor resultado en beneficio del proyecto académico planteado.

### **Niveles de Investigación**

Sánchez Carlessi H. y Reyes Meza C. (2006) manifiestan que siguiendo a Selltiz, Jahoda y otros (1965) podemos identificar tres niveles o esquemas básicos de investigación clasificados según la profundidad y objetivo de la investigación y que pueden relacionarse a los tipos de investigación, y tenemos:

#### ***Investigación Exploratoria o Formulativa***

Existen cuerpos legales y normativos que permiten el empleo de Fuerzas Armadas en operaciones de Ayuda humanitaria, entre otros: la Constitución de la República del Ecuador, la Política de la Defensa Nacional, los Planes estratégicos y de gestión del Comando Conjunto y de cada una de las Fuerzas, los acuerdos nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador, que legalmente amparan y determinan el empleo de Fuerzas Armadas en este tipo de operaciones.

Al mismo tiempo, existe doctrina de países desarrollados que son fuente de consulta para adaptar a nuestra realidad, considerando las diferentes amenazas y diversos riesgos que son particulares de nuestra región y geografía; los recursos, medios e infraestructura que dispone la institución militar, etc.

#### ***Investigación Descriptiva***

La experiencia del Ecuador en el terremoto del 16 de abril del 2016 permitió evidenciar el nivel de preparación del personal de Fuerzas Armadas en este tipo de operaciones, denotando falencias principalmente al momento de articular las coordinaciones con las diferentes entidades del Estado.

Para obtener datos verídicos que proyecten la realidad del tema fue necesario recabar información en el personal militar presente en la emergencia, en virtud de los acontecimientos

datos en el terremoto del 2016 y el nivel de entrenamiento de FF.AA. en ese evento, y con ello orientar mediante análisis detallado de los resultados a emitir conclusiones que, sin duda, justificarán la elaboración y planteamiento de la propuesta curricular.

### ***Investigación Explicativa o de Comprobación de Hipótesis Causales***

La comprobación de teorías, hipótesis o ponencias, se realizan de acuerdo a la información disponible, datos encontrados, observaciones realizadas, entre otros. Una vez establecidas las relaciones de causa-efecto de las variables dependiente e independiente, será necesario establecer la causa que dispara cierto efecto, siendo estos, fenómenos, actividades, incidentes o eventos que permitan poner en análisis nuestra hipótesis, teoría o enunciado.

No es fácil el llegar a demostrar o comprobar una afirmación, pues dependerá de la veracidad y cuantificación de los datos obtenidos, a lo que se suman las inferencias que se realizan evitando sesgos ideológicos o dogmáticos que evidencien alejarnos de la realidad, centrándonos en una imparcialidad objetiva que tienda a proporcionar una realidad precisa para la comprobación o no de la hipótesis.

### **Población**

La población seleccionada está dirigida a los oficiales de Fuerzas Armadas del Ecuador en los grados de Capitán y Mayor o sus similares, que se resumen en la Tabla 9.

**Tabla 9**

*Numérico de Población disponible en Capt. y Mayores para la Encuesta*

<b>FUERZA</b>	<b>TOTAL POR GRADOS</b>
TERRESTRE	1524
NAVAL	258
AÉREA	123
<b>TOTAL:</b>	<b>1905</b>

Se ha escogido estos grados debido a que en sus competencias profesionales consta el planificar y conducir operaciones de unidades tipo batallón o grupo, en las diferentes operaciones militares, cabe recalcar en este punto que una buena proporción de este personal seleccionado formaron parte de las unidades militares presentes en las acciones posteriores al terremoto del 16 de abril de 2016, en virtud es necesario aprovechar las experiencias adquiridas y como fieles testigos de los procesos de ayuda humanitaria desarrollados por este evento catastrófico; así como también que son las jerarquías que representan a la institución militar en la conformación de los COE cuando existen desastres, con la capacidad de interactuar con los demás organismos de respuesta.

### **Muestra**

La muestra se calculará tomando como datos la población N, el nivel de confianza k, el error muestral e, la proporción de individuos que conoce de ayuda humanitaria p y la proporción de la muestra que no conoce del tema q, con estos datos procedemos a reemplazar en la fórmula los valores conocidos, los errores esperados y los porcentajes conocidos, dando como resultado:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{1,96^2 \cdot 0,95 \cdot 0,05 \cdot 1905}{5^2 \cdot (1905-1) + 1,96^2 \cdot 0,95 \cdot 0,05}$$

**n = 70**

Estos datos distribuidos proporcionalmente porcentaje de la población, permiten obtener un número determinado de encuestados por cada Fuerza, resumido en la Tabla 10.

**Tabla 10***Cantidad de encuestados*

<b>FUERZA</b>	<b>TOTAL POR GRADOS</b>	<b>PORCENTAJE PROPORCIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TERRESTRE</b>	1524	80%	57
<b>NAVAL</b>	258	13,54%	9
<b>AÉREA</b>	123	6,45%	4
<b>TOTAL:</b>	<b>1905</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>

Consecuentemente de una población de 1905 personas focalizadas, se aplicará en forma efectiva la encuesta a 70 capitanes y mayores, siendo 57 de la Fuerza Terrestre, 9 de la Fuerza Naval y 4 de la Fuerza Aérea.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Para llevar a cabo un trabajo de investigación adecuado que permita presentar una propuesta de diseño curricular eficiente, debemos utilizar técnicas e instrumentos que cumplan con factores como: la estructura, confiabilidad, injerencia del investigador y la objetividad.

Las principales técnicas de recolección de datos que se utilizará en la presente investigación son: la encuesta y la entrevista.

#### ***La Encuesta***

Esta técnica de recolección de datos permitirá obtener información y posteriormente transformarla a datos, que ayudarán a inferir y evidenciar el comportamiento de las variables.

Es importante citar que estamos en condiciones de encuestar al 100% de la población, pero debido a que se deben aplicar todos los pasos escolásticos de recolección de datos, se procederá a aplicar la encuesta a la muestra poblacional de 70 oficiales capitanes y/o mayores.

La Encuesta se basará en 7 preguntas que se enmarcan en el objeto de la información respecto del nivel de conocimiento en operaciones de ayuda humanitaria, mediante preguntas



cerradas, de verdadero y falso, orientadas a obtener los datos de la experiencia adquirida en desastres naturales o en operaciones de ayuda humanitaria, siendo parte de la Fuerza Terrestre, Fuerza Naval y Fuerza Aérea. De esta forma; se obtendrán datos cuantificables que podemos inferir y verificar el comportamiento de las variables; y así establecer las conclusiones y recomendaciones al presente trabajo de investigación.

### ***La entrevista***

La entrevista se basará en 4 preguntas bien definidas al tema de nivel de capacitación del personal militar en el último evento catastrófico del 2016, que reforzará la obtención de información veraz por parte de un experto en operaciones de Ayuda humanitaria, determinando un respaldo adicional a la información requerida para beneficio de la investigación.

### **Validez y Confiabilidad**

La encuesta a ser aplicada debe tener dos requisitos importantes: validez y confiabilidad; la validez permite establecer que las preguntas arrojarán datos que luego de ser tabulados permitirán estructurar el proyecto. La fiabilidad, será respaldada al aplicar la encuesta en forma directa y presencial a los 70 oficiales de las 3 FF.AA. en el grado específico de capitanes y mayores o similares, evitando así el margen de error, dando un mayor grado de confianza a los resultados obtenidos.

La encuesta mediante la cual se recopilará la información reúne las características de fiabilidad y validez en virtud que será dirigida a oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas que participaron en el desastre natural mencionado, que hayan tenido conocimiento o no de operaciones de Ayuda humanitaria en los sectores afectados, cuyos datos permitirán conocer el nivel de desempeño, grado de conocimiento, errores, falencias y recomendaciones respecto a su experiencia profesional en este tipo de eventos.

La entrevista al ser dirigida a un experto en operaciones de Ayuda humanitaria por su desempeño y habilidad en el conocimiento de las tareas y procesos en la administración de los Albergues temporales y la Ayuda humanitaria desplegada en el terremoto de abril de 2016 como Comandante de esas entidades, nos permite certificar la fiabilidad y validez de la información proporcionada.

### **Análisis e Interpretación de Datos**

Para analizar e interpretar los datos obtenidos de los 70 encuestados se lo realizará de pregunta en pregunta, posteriormente analizaremos la afectación de cada una de ellas a la variable dependiente o independiente, para verificar su comportamiento y el impacto de las preguntas a la hipótesis planteada.

Finalmente, y luego del análisis cuantitativo, se analizará de forma cualitativa, infiriendo en los resultados, deduciendo conclusiones y recomendaciones que nos permitan estructurar los contenidos de la propuesta de diseño curricular para el entrenamiento requerido.

En la entrevista se determina en forma cualitativa los resultados obtenidos los mismos que permitirán determinar la importancia de ejecutar o no el presente proyecto, considerando especialmente la necesidad de obtener conocimiento específico en operaciones de ayuda humanitaria y en donde se deberá recibir este tipo de conocimiento en nuestro país.

### **Técnicas de Comprobación de Hipótesis**

Para proceder a comprobar la hipótesis se utilizará las siguientes técnicas: concordancia y diferencia.

La concordancia establecerá si en dos o más casos de lo que se investiga es producido por las mismas circunstancias, de tal forma de concluir sobre las causas o efectos del problema que investigamos.

La diferencia si en un caso y otro investigado, tienen las mismas circunstancias desencadenantes excepto 1, la causa que difiere entre las dos será sobre la que se concluya como efecto o causa del problema investigado.

## **Capítulo IV**

### **Análisis de Resultados**

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información a través de una encuesta y una entrevista a un experto del tema de ayuda humanitaria; se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los datos, por cuanto la información recolectada, servirá de base para la justificación y conclusiones del trabajo investigativo, demostrando con sus respuestas los diferentes conocimientos y orientaciones que proporcionó el personal militar de las 3 Fuerzas Armadas en el grado de Capitán y Mayor o sus equivalentes en el tema de operaciones de Ayuda humanitaria.

### **Resultados de la Investigación**

#### ***La Encuesta***

Este instrumento de recolección de datos a través de la formulación de 07 preguntas con respuestas cerradas fue enfocado y ejecutado a una población de 70 oficiales en el grado de Capitán y Mayor de ambos sexos, en una edad comprendida entre 35 a 45 años, que están en servicio activo y que se encuentra laborando actualmente en las diferentes unidades militares de la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea, que tuvieron la experiencia o no de estar en desastres naturales o antrópicos.

### **Análisis e interpretación de los resultados encuesta sobre operaciones de ayuda humanitaria.**

#### **Pregunta No 1**

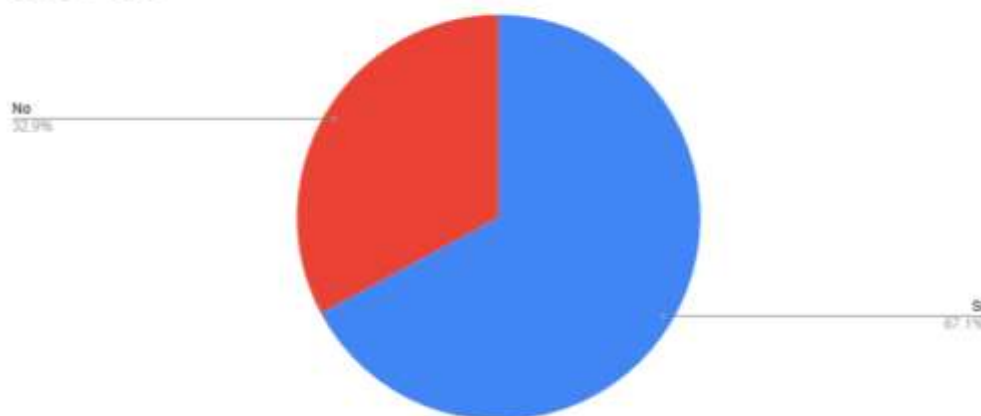
¿Participó usted en algún momento en apoyo a la población durante los desastres naturales, como por ejemplo el terremoto en Esmeraldas o Manabí en Ecuador en abril del 2016?

**Resultado:****Tabla 11***Respuestas Pregunta 1*

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	47	67,1%
No	23	32,9%
TOTAL	70	100%

**Figura 4***Resultados Pregunta 1*

Recuento de 1. ¿Participó usted en algún momento en apoyo a la población durante desastres naturales, como por ejemplo el terremoto en Esmeraldas o Manabí en Ecuador en abril del 2016?

**Análisis e interpretación**

El 67,1 % de los encuestados pertenecientes al personal profesional militar, confirman que si han participado en actividades de ayuda humanitaria durante el terremoto de abril 2016;

mientras el 32,9% registra que no estuvo presente en esta actividad en virtud de sus responsabilidades administrativas de la institución armada.

### Pregunta No 2

¿Cree usted que en el último terremoto del año 2016 el personal militar estuvo capacitado para brindar ayuda humanitaria a la población afectada?

### Resultado

**Tabla 12**

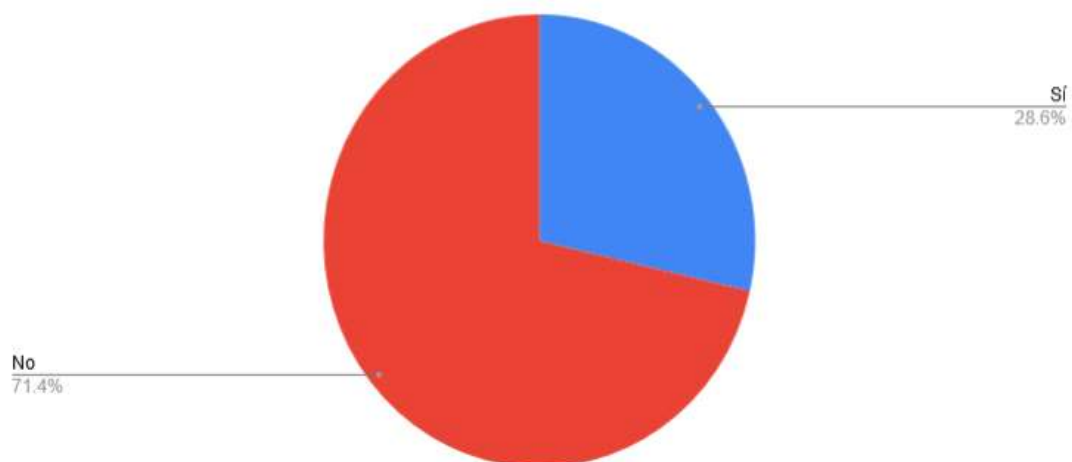
*Respuestas Pregunta 2*

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	20	28,6%
No	50	71,4%
TOTAL	70	100%

### Figura 5

*Resultados Pregunta 2*

Recuento de 2. ¿Cree usted que en el último terremoto del año 2016 el personal militar estuvo capacitado para brindar ayuda humanitaria a la población afectada?



### **Análisis e interpretación**

El 71,4% de los encuestados pertenecientes a las Fuerzas Armadas manifiestan que NO estuvieron capacitados para las operaciones de Ayuda humanitaria, por cuanto nunca tuvieron un conocimiento de los procesos, tareas y responsabilidades en un evento catastrófico. Así mismo se observa que el 28,6% si tuvo capacitación en virtud de su participación en misiones de paz o en base a experiencias en desastres anteriores.

En consecuencia, existe un alto porcentaje de personal militar que no tiene preparación en Ayuda humanitaria, facultándonos a establecer que existe un verdadero requerimiento en la capacitación de nuestro personal militar profesional en este tipo de operaciones, por la necesidad tanto del Estado como la institución armada.

### **Pregunta No 3**

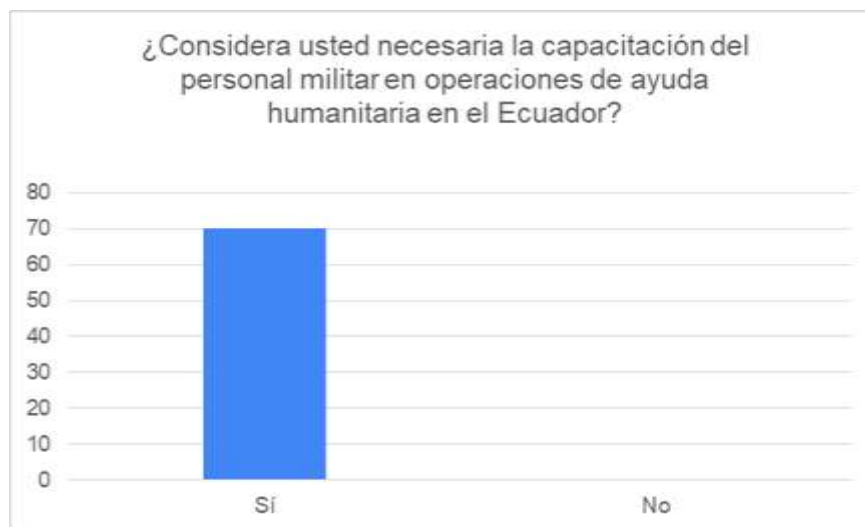
¿Considera usted necesaria la capacitación del personal militar en operaciones de ayuda humanitaria en el Ecuador?

### **Resultado**

**Tabla 13**

*Respuesta Pregunta 3*

<b>RESPUESTA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Sí	70	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Figura 6***Resultado Pregunta 3***Análisis e interpretación**

El 100 % de los encuestados manifiestan que, Si es necesaria la capacitación del personal profesional de Fuerzas Armadas en Ayuda humanitaria, debido a su desconocimiento teórico y práctico en la materia. Con el entrenamiento, podrá proporcionar un apoyo oportuno y eficiente en el manejo de estos eventos de acuerdo a los estándares internacionales para la ayuda humanitaria y asistir a la recuperación tanto de los ciudadanos como del Estado, estableciendo de esta forma la necesidad de un curso en operaciones de Ayuda humanitaria.

**Pregunta No 4**

¿Considera usted que las operaciones de ayuda humanitaria pueden ser mejor conducidas y ejecutadas por personal militar?



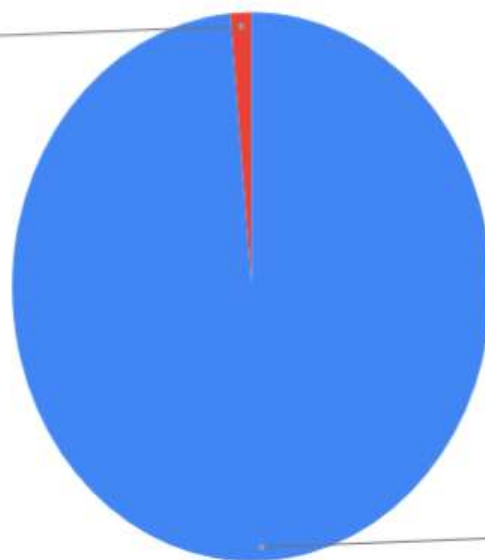
**Resultado****Tabla 14***Respuestas Pregunta 4*

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	69	98,6%
No	1	1,4%
TOTAL	70	100%

**Figura 7***Resultados Pregunta 4*

Recuento de 4. ¿Considera usted que las operaciones de ayuda humanitaria pueden ser mejor conducidas y ejecutadas por personal militar?

Sí, No  
1,4%



Sí  
98,6%

### **Análisis e interpretación**

Como resultado en esta pregunta el 98,6% de los encuestados afirman que el personal profesional de Fuerzas Armadas, es el mejor capacitado y en mejores condiciones para planificar y conducir este tipo de operaciones, en base a su estructura, medios disponibles, su organización jerarquizada, la amplia jurisdicción territorial que abarca y su experiencia en procesos similares.

### **Pregunta No 5**

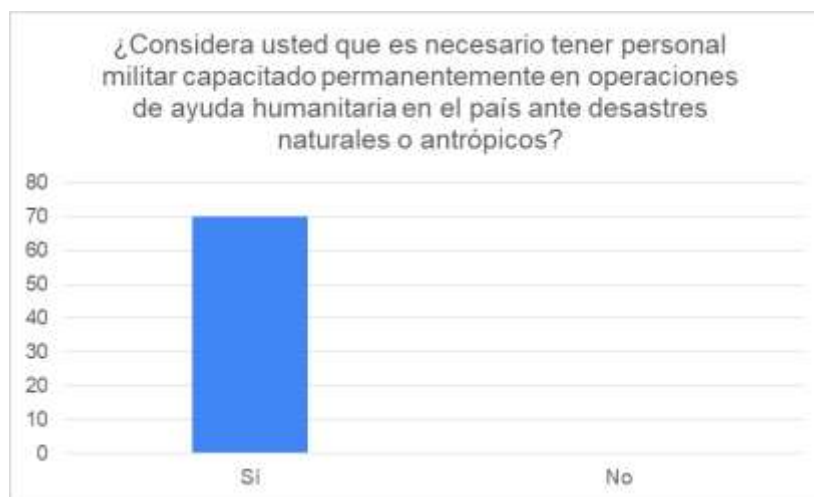
¿Considera usted que es necesario tener personal militar capacitado permanentemente en operaciones de ayuda humanitaria en el país ante desastres naturales o antrópicos?

### **Resultado**

**Tabla 15**

*Respuesta Pregunta 5*

<b>RESPUESTA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Sí	70	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Figura 8***Resultados Pregunta 5***Análisis e interpretación**

En esta pregunta el 100 % de los encuestados coinciden en que el personal militar de las Fuerzas Armadas debe estar permanentemente capacitados en operaciones de ayuda humanitaria por ser nuestro país un punto vulnerable a catástrofes en forma periódica e impredecible. Por tanto, al trabajo investigativo le justifica la necesidad de entrenamiento en este aspecto y consecuentemente le faculta la planificación de una propuesta curricular para el entrenamiento.

**Pregunta No 6**

¿Conoce usted si en el Ecuador existe doctrina, manuales, reglamentos, que permitan impartir conocimientos técnicos suficientes para capacitar al personal militar en operaciones de ayuda humanitaria?

## Resultado

**Tabla 16**

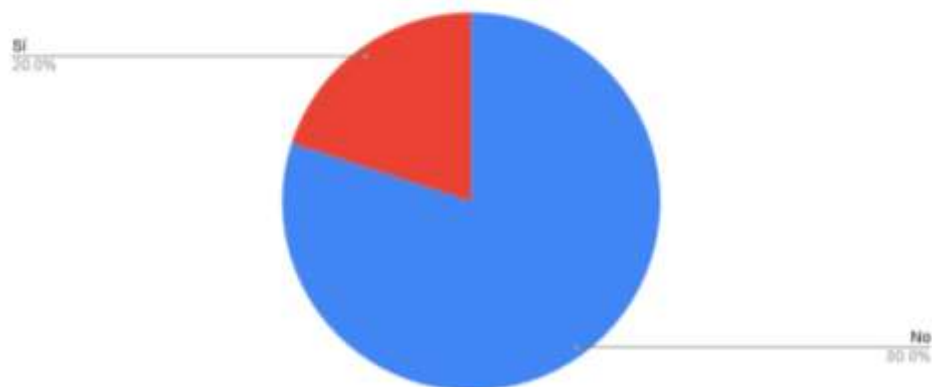
*Respuestas Pregunta 6*

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Sí	14	20%
No	56	80%
TOTAL	70	100%

**Figura 9**

*Resultados Pregunta 6*

Recuento de 6. ¿Conoce usted si en el Ecuador exista doctrina, manuales, reglamentos, que permitan impartir conocimientos técnicos suficientes para capacitar al personal militar en operaciones de ayuda humanitaria?



## Análisis e interpretación

En esta pregunta el 80% de los encuestados confirman la no existencia de doctrina o reglamentos en operaciones de Ayuda humanitaria; en cambio el 20% si conoce de existencia de doctrina en este tema, estos últimos se basan en cursos recibidos en el extranjero como las UNIR en España y quienes por su capacitación en misiones de paz conocen del manual Esfera para procedimientos de ayuda humanitaria.

Por tanto; se requiere generar doctrina y manuales propios en base a la existente en otros países y a la experiencia profesional del personal militar de la UEMPE quienes participaron en las misiones de paz de Naciones Unidas como en Haití, donde enfrentaron el terremoto de 2010 con actividades de ayuda humanitaria.

### **Pregunta No 7**

¿Cuál elemento considera usted importante para que las operaciones de ayuda humanitaria, puedan ser más eficientes al momento de emplearse el personal militar en apoyo a la población ante desastres naturales? Pudiendo ser estos elementos:

### **Resultado**

**Tabla 17**

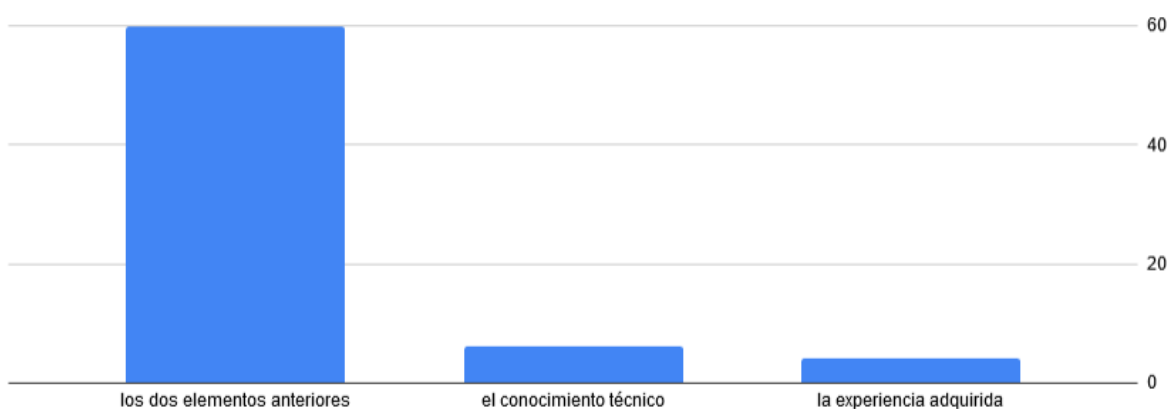
*Resultados Pregunta 7*

<b>RESPUESTA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Conocimiento técnico	5	14,29%
Experiencia adquirida	5	14,29%
Ambos elementos	60	85,71%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

## Figura 10

### Resultados Pregunta 7

Recuento de 7. ¿Cuál elemento considera usted importante para que las operaciones de ayuda humanitaria, puedan ser más eficientes al momento de emplearse el personal militar en apoyo a la población ante desastres naturales? Pudiendo ser estos elementos:



### Análisis e interpretación

Es fundamental enfocarnos en el resultado mayoritario en esta pregunta donde el 85,71% de los encuestados coinciden en que el conocimiento técnico y la experiencia en actividades de Ayuda humanitaria, son elementos importantes y de apoyo mutuo entre sí; ya que la preparación académica es importante para lograr los mejores resultados con la dirección efectiva de la experiencia.

Finalmente, es necesario que la propuesta de diseño curricular amalgame el conocimiento y la experiencia, a través de la capacitación teórica y el estudio de casos históricos de desastres naturales o antrópicos; a fin de obtener personal militar con un alto nivel de desempeño ante los hechos consecuentes en un evento catastrófico.

### **Discusión de los resultados**

Una vez obtenidos los resultados, realizados a través de la encuesta, se puede observar que el 67% del personal militar encuestado tiene conocimiento sobre el tema de operaciones de ayuda humanitaria porque estuvieron presentes apoyando a los damnificados en las provincias de Esmeraldas y Manabí en el terremoto de abril del 2016.

El 71,4% indica que ante los desastres naturales o antrópicos ocurridos en nuestro país no tenían el entrenamiento o capacitación en operaciones de ayuda humanitaria; por lo que su desenvolvimiento en este campo fue con un conocimiento empírico en base a la lógica y las experiencias que se iban generando con el desarrollo de las acciones y situaciones del evento; más no técnico sobre el empleo en este tipo de misiones, lo que disminuyó su eficiencia en el momento del empleo, con errores, duplicación de esfuerzos y recursos, etc.

Como se puede evidenciar; el 80% manifestó que no existe en nuestra Institución doctrina o reglamentos para un conocimiento o estudio de la ayuda humanitaria y el 20% indica que sí lo hay, basando su información en experiencias en curso de las UNIR en España y operaciones de ayuda humanitaria para quienes fueron parte de una misión de paz de Naciones Unidas.

Se conoce que España, Brasil, México y Chile disponen de manuales para este tipo de operaciones, pero formulados para su realidad, en un territorio con otras condiciones, otros medios y con formas de reacción diferentes, ante esta falencia es necesario capacitar a los miembros de Fuerzas Armadas generando doctrina en base a experiencias en otros países y orientarlos a nuestra realidad.

El 98% de los encuestados indican que el personal militar es el más idóneo para conducir este tipo de operaciones, por la falta de liderazgo de las demás entidades públicas y el comprometimiento institucional e individual del personal militar como fue en el terremoto de

enero de 2016, donde la institución armada protagonizó las acciones de recuperación y normalización del Estado.

Al no existir una capacitación en operaciones de Ayuda humanitaria, existe un vacío en el entrenamiento y una falencia en los miembros de Fuerzas Armadas para coadyuvar en la solución y desarrollo de acciones hacia la población afectada, entonces la institución militar requiere el diseñar un curso en este campo a fin de cumplir con las tareas asignadas por la normativa legal y que sea en beneficio de la población, más aún cuando nuestro país tiene una gran generación de catástrofes periódicas de diferente índole y lugar.

De los resultados obtenidos se obtiene que no existe personal militar capacitado en operaciones de Ayuda humanitaria, tan solo un mínimo porcentaje tiene capacitación por su participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria en misiones de Naciones Unidas; éstos resultados dan viabilidad a nuestro proyecto de proponer un diseño curricular para este tipo de entrenamiento; y satisfacer una necesidad institucional cubriendo un vacío en el conocimiento del personal profesional de Fuerzas Armadas en las operaciones de Ayuda humanitaria.

Finalmente; se obtiene que la institución militar sea el organismo más adecuado para planificar y conducir operaciones de ayuda humanitaria, en base a su estructura, medios disponibles, su organización jerarquizada, la amplia jurisdicción territorial que abarca y su experiencia en procesos similares.

### ***La Entrevista***

La entrevista fue realizada al Sr. Crnl. Galo Lastra, miembro activo de la Fuerza Terrestre, quien está actualmente cursando el Estado Mayor Conjunto en la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC), con el fin de obtener las experiencias y recomendaciones en el desarrollo de sus delicadas funciones profesionales en el tema de la ayuda humanitaria.



Se estableció como blanco de la entrevista al mencionado oficial, por la experiencia profesional y las funciones ejercidas respecto al tema investigado, pues dentro de su currículum tenemos:

- Observador militar en la Misión de paz de Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) en el año 2010
- Oficial de Staff en la Misión de paz de Naciones Unidas en Abyei (UNISFA) en el año 2013
- Director de la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) en el periodo 2014-2018

Su desempeño en las misiones de paz por 2 ocasiones le permitió ejecutar tareas de ayuda humanitaria en Sudán, uno de los países de mayor pobreza económica-social del mundo; donde adquirió la experiencia en este tipo de actividades. Además, como director de la UEMPE; estuvo al mando de 3.245 hombres y mujeres “casco azul” quienes ejercieron diferentes actividades en el terremoto de 2016 como la organización, seguridad y administración de albergues y los diferentes procesos de ayuda humanitaria.

La entrevista desarrollada fue la siguiente:

### **Pregunta 1**

¿Considera Ud. que el personal militar de fuerzas armadas estuvo capacitado para ejecutar operaciones de ayuda humanitaria durante su participación en el terremoto de abril del 2016 en las provincias de Manabí y de Esmeraldas?

### **Respuesta**

El personal militar participó activamente en el terremoto de abril del 2016 pero se pudo determinar que lo hizo sin el conocimiento técnico y doctrinario para ejecutar las tareas y actividades de ayuda humanitaria, puedo confirmar que su desempeño fue gracias a su

preparación, entrenamiento en actividades similares y su organización jerarquizada, pero que evidenciaron momentos en los que se produjeron desaciertos, decisiones incorrectas, inexperiencia profesional en ciertas tareas; pero que gracias su disciplina, voluntad y gran iniciativa, permitió cumplir y aliviar el sufrimiento a los damnificados hasta la etapa final de normalización.

### **Pregunta 2**

¿Considera Ud. que es necesario e importante la capacitación del personal profesional de Fuerzas Armadas para ejecutar operaciones de ayuda humanitaria en el Ecuador?

### **Respuesta**

Acorde a la respuesta en la anterior pregunta en la cual se evidencia falta de conocimiento y entrenamiento en Ayuda humanitaria por parte del personal militar de las 3 FF.AA presentes en el desastre de 2016; surge como necesidad institucional que los profesionales militares deban estar entrenados para responder a las actividades consecuentes en los desastres que merecen un alto grado de eficiencia y profesionalismo por parte de todos para enfrentar problemas de tan alta magnitud que siempre estarán presentes en nuestro país.

### **Pregunta 3**

¿Cuál considera Ud. que debe ser el grado o jerarquía del personal militar a ser capacitado en operaciones de ayuda humanitaria y por qué?

### **Respuesta**

Considero que los grados de Capitanes y Mayores deben ser preparados en operaciones de ayuda humanitaria porque tienen la madurez profesional, experiencia en estos temas, responsabilidad institucional que respalde el prestigio de FF.AA; además de pertenecer a las planas mayores de las unidades y es donde se realiza la parte más importante de las operaciones que son la planificación y la conducción, a esto se suma que también por

experiencia son miembros de las Mesas Técnicas de Trabajo y del COE cuando éstos se activan, permitiendo manejar y conducir las operaciones de manera eficiente en coordinación con otras instituciones del Estado.

#### **Pregunta 4**

¿De acuerdo a su criterio, conocimiento y experiencia, cuál cree Ud. que sería el instituto militar más idóneo para capacitar al personal de fuerzas armadas en operaciones de ayuda humanitaria?

#### **Respuesta**

El instituto más idóneo es la UEMPE por cuanto dispone de personal profesional preparado y entrenado en ayuda humanitaria por el cúmulo de experiencias recibidas por los Oficiales y Voluntarios docentes de este instituto cuando fueron partícipes de las diferentes misiones de Ayuda humanitaria en países con recursos muy limitados.

Se debe tomar en cuenta también que en la UEMPE existe el dominio en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la ejecución de clases prácticas con actividades similares como el curso de CIMIC, y donde también se aprovecha la participación de docentes de altísimo valor profesional de las diferentes organismos nacionales e internacionales de respuesta ante desastres; lo cual enriquecería al alumno por la alta calidad de enseñanza y el nexo institucional para aprovechar este factor muy importante.

#### **Discusión de los resultados.**

Como resultado de la entrevista realizada al Sr. Crnl. Galo Lastra, se puede determinar que la gran mayoría del personal militar que participó en el terremoto de 2016; lo hizo sin el conocimiento técnico para manejo de ayuda humanitaria, actuando eficientemente gracias a su preparación militar, pero sin una doctrina o técnica en este tipo de actividades.

De acuerdo a las experiencias durante eventos pasados y por considerarse al Ecuador susceptible a desastres naturales en cualquier momento, el entrevistado confirma que es necesario y muy importante tener personal militar altamente preparado y capacitado para apoyar a la población durante y posterior a estos eventos.

Además, se determina que los grados de Capitanes y Mayores o sus similares en Fuerzas Armadas son los más idóneos para ser preparados en operaciones de Ayuda humanitaria debido a su madurez profesional, la experiencia, responsabilidad institucional, y su lugar de desenvolvimiento en los COE y Mesas Técnicas de Trabajo en Gestión de riesgos.

Finalmente se concluye que la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) es el instituto donde se recomienda ejecutar la capacitación en operaciones de Ayuda humanitaria al personal de Fuerzas Armadas; en base a su misión, alcance institucional, infraestructura y conocimiento y pericia docente en beneficio del enriquecimiento del alumno a ser entrenado.

### **Comprobación de Hipótesis**

La hipótesis planteada indica que:

La capacitación del personal militar en el grado de Capitán o Mayor o sus equivalentes en las otras Fuerzas, permitirá a la Institución armada mejorar sus competencias profesionales con un alto nivel de desempeño en operaciones de Ayuda humanitaria ante desastres naturales y/o antrópicos.

Consecuentemente analizados los resultados se puede establecer que:

- El 71,4% de los encuestados pertenecientes a las Fuerzas Armadas manifiestan que NO estuvieron capacitados para las operaciones de Ayuda humanitaria, por lo que nunca tuvieron un conocimiento de los procesos, tareas y responsabilidades en un evento catastrófico.

- El 100 % de los encuestados y el experto en ayuda humanitaria en la entrevista, considera que es necesaria la capacitación del personal profesional de Fuerzas Armadas en Ayuda humanitaria, debido a su desconocimiento teórico y práctico en la materia y que con el entrenamiento, alcanzará las competencias que le permitirán proporcionar un apoyo oportuno y eficaz en eventos catastróficos de acuerdo a los estándares internacionales para la ayuda humanitaria.
- Todos los encuestados y el oficial experto en Ayuda humanitaria y administración de Albergues, coinciden en que el personal militar de las Fuerzas Armadas debe estar permanentemente capacitados en la Ayuda humanitaria; ya que Ecuador constituye un punto geográfico vulnerable a las catástrofes que se producen en forma periódica e impredecible.
- Así mismo el 80% del personal encuestado manifiesta que no existe doctrina propia en nuestra institución en operaciones de Ayuda humanitaria y se hace imprescindible la planificación de una capacitación teórica- práctica en base al conocimiento y experiencia de los organismos y personal que lo posee.
- También se obtiene que la capacitación de Ayuda humanitaria debe ser orientado a Oficiales en grado de Capitán o Mayor por su madurez, experiencia profesional y el ser parte de los COE y quienes lideran y ejecutan las operaciones de ayuda humanitaria.

En conclusión; se comprueba la hipótesis con los resultados de la pregunta 2 y el criterio del Sr. Crnl. Galo Lastra, experto en ayuda humanitaria; quien con su criterio de experto afirma que es importante la capacitación del personal militar en el grado de Capitán y Mayor o sus equivalentes en las otras Fuerzas; lo que permitirá al personal militar, mejorar sus competencias

profesionales con un alto nivel de desempeño en operaciones de Ayuda humanitaria ante desastres naturales y/o antrópicos.

## Capítulo V

### Estructura del Perfil Profesional

#### Naturaleza del Curso

En nuestro país a través de la historia, se han evidenciado una multiplicidad de eventos de desastres naturales o antrópicos debido a la influencia de la naturaleza por sus características geográficas, volcánicas, marítimas y tectónicas; ante ello el Estado debe hacer frente a la influencia de estos factores con una solución integral con la participación de las instituciones pertinentes en la solución y cooperación en gestión de riesgos y ayuda humanitaria, tomando medidas y decisiones que ayuden a minimizar los efectos que los desastres producen sobre la población afectada.

Luego del evento sísmico que sufriera el país el 16 de abril de 2016, se evidenciaron vulnerabilidades institucionales que no permitieron una fluida atención a las personas afectadas del desastre por lo que la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) implementó programas y proyectos, consolidando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y materializando el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres, que reestructura los sectores y funciones para atender situaciones de emergencia, desastres o catástrofes; proporcionando la estructura organizativa, técnica y operativa de los organismos y entidades que componen el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, respetando sus competencias institucionales y promoviendo la acción conjunta para responder ante situaciones que demanden actividades colectivas.

En este contexto, como protocolo ante las emergencias, tenemos la declaratoria de los estados de alerta, herramienta que permite a la Secretaría de Gestión de Riesgos emitir y difundir las condiciones y evolución de las amenazas, con el fin de implementar medidas de preparación para salvaguardar la integridad de la población y de sus bienes. Los estados de

alerta se declaran con anterioridad a la manifestación o proximidad de un evento peligroso, basándose en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población activen procedimientos previamente establecidos, salvo eventos que por su naturaleza no permitan preparación previa (terremotos- desastre-catástrofe).

El monitoreo de las amenazas es realizado por los organismos técnico-científicos, en función de sus mandatos y competencias, a través de protocolos de transferencia, intercambio y envío de datos para el establecimiento de los estados de alerta.

Por tanto; entre las responsabilidades de los organismos técnico-científicos deben:

- Asesorar a la SGR para los cambios de alerta.
- Mantener en sus portales y redes digitales el estado de alerta emitido por la SGR sobre las amenazas que monitorean.
- Emitir recomendaciones específicas a la SGR para un mejor manejo e interpretación de los estados de alerta. Se debe indicar la probabilidad de ocurrencia y los escenarios del evento; con esta información se deben diseñar los planes de emergencia y respuesta.

Los niveles de alerta en casos de emergencia se especifican de acuerdo a una coloración, tal como lo muestra la Figura 11.



**Figura 11**

*Estados de alerta*



*Nota:* Adaptado de *Estados de alerta*, Plan Nacional de Respuesta ante Desastres, 2018.

La declaración de los estados de alerta es competencia exclusiva del titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos, en cualquier ámbito territorial y en base a la información proporcionada por las instituciones técnico–científicas nacionales o internacionales, que tendrá un carácter oficial y dispondrá de los canales de difusión necesarios que permitan la rapidez, claridad, oportunidad y coherencia, para el conocimiento de la población, de las estructuras gubernamentales, las instituciones y organizaciones.

Para la declaración de los estados de alerta, la SGR tiene como soporte técnico–científico, a nivel nacional a:

- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN) para sismos y erupciones volcánicas.

- Instituto Nacional de Investigaciones Geológico, Minero, Metalúrgico (INIGEMM) para fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, hundimientos, derrumbes, aluviones, etc.).
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) para fenómenos meteorológicos e hidrológicos.
- Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos en general.
- Otras instituciones, organizaciones u organismos responsables de monitoreo de otras amenazas.

La normativa ecuatoriana prevé diversos mecanismos, de orden administrativo y financiero, para atender la inminencia y los efectos de los eventos peligrosos de diferente tipo, al suscitarse un evento de desastre o catastrófico; para lo cual acorde a la ubicación, grado de influencia del evento catastrófico, se reunirá el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) a nivel cantonal, provincial o nacional.

El COE no declara emergencias, recomienda la declaratoria, cuando el caso lo amerita, y asume la coordinación de las acciones interinstitucionales; sin embargo, si el nivel autoriza a la SGR declarar la situación de emergencia, ésta puede ser tomada por otras entidades como los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fundamentar su propia declaratoria.

Sin embargo; otro mecanismo que tiene el Estado ecuatoriano para atender los desastres y catástrofes es la declaratoria del “estado de excepción” y el artículo 164 la Constitución de la República establece los elementos y condiciones, señalando que “El Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad o desastre natural (...)”.

En el caso de desastres las causas, motivaciones, ámbito territorial y necesidades deben ser presentados al Presidente de la República por parte de la máxima autoridad de la SGR. De ahí la oportunidad de la SGR para la activación del Plan Nacional de Respuesta a desastres naturales o antrópicos; paralelo a la magnitud e intensidad del impacto del evento peligroso.

Esta activación se establece a través de las siguientes consideraciones:

- Emergencias que por su característica (moderada–alta complejidad) impliquen una activación del Comité de Operaciones en Emergencias en sus diferentes niveles territoriales.
- Desastres y Catástrofes, con activación directa del Comité Nacional de Operaciones sin perjuicio de que se convoque a los COE en sus distintos niveles, además de la activación de los respectivos planes de emergencia y contingencia en las jurisdicciones afectadas.

Es por medio de este Plan que la SGR puede articular las labores de cada uno de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos que tienen competencia, responsabilidad y capacidades, para ofrecer una oportuna y coordinada asistencia.

Dentro de este contexto, con la declaración de emergencia y estado de excepción, las Fuerzas Armadas están autorizadas para participar y brindar su contingente, a través de las “operaciones de respuesta” cuya finalidad es “brindar el soporte logístico, seguridad, control, vigilancia y las acciones de primera respuesta en búsqueda, salvamento, rescate, atención pre hospitalaria previa o durante la implementación de las acciones de emergencia y atención humanitaria.”

Con el fin de ejecutar acciones a favor de los afectados, se convocan inmediata y obligatoriamente a las siguientes Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención Humanitaria, al suscitarse una emergencia o desastre:

- MTT-1: Agua segura, saneamiento y gestión residual
- MTT-2: Salud
- MTT-3: Servicios básicos esenciales
- MTT-4: Alojamientos temporales y Asistencia humanitaria.

Las Fuerzas Armadas en base a la normativa legal, participa como integrante de soporte en la Mesa Técnica de Trabajo No. 1; y como integrante principal en las Mesas Técnicas de Trabajo No. 2 y No. 4.

Aquí el razonamiento del empleo de las Fuerzas Armadas en caso de desastres naturales o antrópicos, con sus capacidades y recursos; haciéndose imprescindible que sus miembros profesionales estén con un alto nivel de equipamiento y entrenamiento en las misiones asignadas ante la ejecución de tareas de Ayuda humanitaria.

Esta instrucción requiere por tanto la planificación de un curso orientado al entrenamiento del personal profesional de miembros de Fuerzas Armadas en los grados de Capitán y Mayor o similares en las otras fuerzas, en virtud de que estas jerarquías permiten su presencia activa y competencia para la coordinación e integración como miembros de los COE en su jurisdicción y la coordinación de acciones de ayuda humanitaria.

De ahí la justificación de la presente propuesta curricular que acorde a los lineamientos educativos vigentes en el modelo educativo de Fuerzas Armadas (MEFA), aglutinará un plan curricular en un conjunto de áreas de conocimiento mediante un sistema teórico-práctico para obtener la eficiencia en el desempeño, el trabajo coordinado e interinstitucional; la toma de decisiones que le permita un alto desempeño en las acciones y responsabilidades permitidas en un Comité de Operaciones de Emergencia (COE); su unidad y demás entes del Estado.

### Competencias Genéricas del Curso

Ámbito de desempeño	Competencia genéricas
Ejecutar operaciones militares de complementariedad en apoyo a las instituciones del Estado.	Ejecuta operaciones militares en el ámbito interno, la complementariedad a la seguridad integral del Estado y el apoyo a las instituciones estatales.

### Competencias Específicas

Cargos/campo ocupacional	Actividades y/o tareas	Competencias específicas
ENLACE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar acciones de Ayuda humanitaria y asistencia a damnificados.</li> <li>Coordina la participación de Fuerzas Armadas en acciones de Ayuda humanitaria, búsqueda, rescate y protección de afectados y bienes.</li> </ul>	Ejecuta acciones de forma conjunta en las áreas de Ayuda humanitaria, y asistencia ante situaciones de desastres naturales y antrópicos, optimizando los medios y recursos requeridos para un eficiente desempeño.

### Proyección hacia el Futuro

La propuesta curricular para operaciones de Ayuda humanitaria al ser ejecutado como un curso; permitirá un personal militar altamente entrenado y pueda desempeñarse con un gran nivel profesional, ante los desastres naturales o antrópicos, en el ámbito de la cooperación

integral e interinstitucional como miembros activos de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) junto con miembros de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, Sistema de Gestión de Riesgos, Organismos de Socorro y Policía Nacional.

Además, estarán en capacidad de brindar asesoramiento referente a las actividades oportunas en caso de una emergencia, para atender a la población afectada a través de la ayuda humanitaria, campañas de prevención de enfermedades, seguridad de albergues, planes de contingencia y otras actividades que involucran el trabajo mancomunado de las mismas.

### **Plan Curricular**

La propuesta curricular acorde a los lineamientos educativos vigentes en el modelo educativo de Fuerzas Armadas (MEFA) consecuencia del uso de la Matriz de Planificación modular enfocada a una capacitación de especialización en el tema específico de las operaciones de Ayuda humanitaria; con el planteamiento de Objetivos y Competencias genéricas y específicas a través del conocimiento teórico y doctrinario (SABER); obtención de destrezas y habilidades (SABER HACER) y la práctica permanente de valores y actitudes éticas (SABER SER)

Este plan curricular se conforma por 2 módulos académicos con 15 áreas de conocimiento y un módulo práctico llamado Ejercicio aplicativo final; con un total de 169 horas clase, que permitirán al alumno obtener las competencias para un alto nivel de desempeño en el trabajo coordinado e interinstitucional y la toma de decisiones en las acciones y responsabilidades permitidas en un Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y su unidad militar empleada.

### **Alcance**

Desarrollar en los alumnos los conocimientos y alcanzar las competencias, a partir del conocimiento científico y toma de decisiones; de tal forma que el personal militar coadyuve

eficazmente en las acciones de respuesta y ayuda a la población afectada por el evento catastrófico, sea natural o antrópico.

### **Objetivos**

Al finalizar el curso, los participantes deberían estar en condiciones de tomar decisiones éticas y efectivas en relación con los desastres naturales o antrópicos y estar en condiciones de:

- Describir el conocimiento jurídico, académico y de gestión; observando permanentemente el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y la ética profesional, para la planificación y desarrollo de la ayuda humanitaria.
- Definir los requerimientos logísticos, de salud y humanitarios; a través de un enfoque multidisciplinario que tenga en cuenta las percepciones, las vulnerabilidades y las capacidades de las personas afectadas.
- Evaluar, planificar y conducir actividades humanitarias para atender oportuna y satisfactoriamente a los afectados.

### **Contenido**

El contenido de la propuesta curricular del curso de operaciones de Ayuda humanitaria para el entrenamiento del personal militar en el grado de Capitán a Mayor o similares en otras Fuerzas, está organizado en 2 módulos teórico-prácticos; con un total de 169 horas clase, constituido por las siguientes áreas de conocimiento:

Módulo Teoría de Gestión de Riesgos/ Manejo de Emergencias

#### 1.1 Conocimiento del Marco legal

- Admite el conocimiento del conjunto legal que ampara las acciones de ayuda humanitaria en forma ética y solidaria con la práctica de los Derechos humanos.

- Conocer el marco legal que permite el empleo de los miembros de Fuerzas Armadas en operaciones de Ayuda humanitaria y las acciones de respuesta ante los desastres naturales o antrópicos.

#### 1.2 Manual Esfera

- Concebido para servir en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la respuesta humanitaria.
- Mejorar la calidad de vida de las personas durante las respuestas en casos de desastre, acorde a 2 convicciones:
- Las personas afectadas por un conflicto armado o desastre natural o antrópico, tienen derecho a vivir con dignidad.
- Tomar las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano consecuente de los desastres o conflictos.

#### 1.3 Reglamento Sanitario Internacional

- Conocer la prevención sobre la propagación de enfermedades, coadyuvando al control y restricción de los riesgos para la salud pública.

#### 1.4 Estrategias de salud mental y Bienestar para personal en emergencias.

- Provee un panorama de conocimientos esenciales que los actores humanitarios deben tener acerca de la salud mental y el apoyo psicosocial en las emergencias humanitarias, basados en las Guías sobre salud mental y Apoyo psicosocial en situaciones de emergencias.

#### 1.5 Manejo de Crisis

- Orienta la planeación, control y manejo de las situaciones excepcionales que representan riesgos latentes para la población ante un evento de grandes consecuencias como un desastre natural o antrópico.



- Contribuir con el conocimiento y la praxis para el desarrollo de acciones que permitan resolver con efectividad los problemas suscitados por los eventos catastróficos.

#### 1.6 Planes de Respuesta y Contingencia

- Conocer el Plan Nacional de Respuesta a los Desastres de Ecuador, sus acciones, protocolos y coordinaciones institucionales.
- Determinar el nivel de riesgo de los desastres en desarrollo, el estudio de las vulnerabilidades, sus efectos, los recursos disponibles y las capacidades de Fuerzas Armadas y de otras instituciones del Estado para una oportuna y eficaz respuesta al desastre.

#### 1.7 Gestión de Desastres

- Contribuye a la organización y gestión para la obtención de recursos y tareas que permitan la preparación, respuesta y recuperación a los conflictos y desastres, a fin de reducir sus consecuentes efectos.
- Conocer la estructuración del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través del Manual de Gestión de Riesgos y del Comité de Operaciones de Emergencias y los protocolos existentes en el Plan de respuesta ante desastres en el país.

## **2. Módulo de Administración de la Ayuda Humanitaria**

### 2.1 Evaluación de daños y Análisis de necesidades. (EDAN)

- Proceso para describir de forma rápida y objetiva el nivel de impacto de los eventos adversos o desastres para determinar la capacidad que tendrá el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) para apreciar los daños ocasionados, analizar pérdidas socio-económicas y definir recursos requeridos para la atención.

## 2.2 Información y Vigilancia epidemiológica

- Conjunto de tareas para generar información de los tipos de enfermedades consecuentes en los desastres naturales o antrópicos y permita adoptar los procedimientos para el control y aislamiento de las afecciones, para evitar su propagación con graves consecuencias.

## 2.3 Cooperación Interinstitucional

- Conocer las capacidades y competencias de las instituciones estatales e internacionales de apoyo a la gestión de riesgos y ayuda humanitaria para la coordinación de acciones conjuntas en la consecución de recursos y proyectos para solventar los problemas generados ante los desastres.

## 2.4 Administración, bodegaje y distribución de recursos

- Ejecutar los procedimientos de administración y logística que busca la obtención, administración y distribución de los insumos y requerimientos dirigidos a las zonas afectadas.

## 2.5 Organización y administración de Albergues

- Conocer la planificación, coordinación y ejecución de acciones en la implementación de Albergues temporales para la población afectada a través del Ministerio de Inclusión Social y entidades cooperativas en el desarrollo y atención del mismo.

## 2.6 Situación de crisis y toma de decisiones en base a análisis de casos.

- Herramienta pedagógica cuyo procedimiento permite la vivencia de casos reales o empíricos de desastres naturales o antrópicos que permitan la praxis del conocimiento adquirido para la toma de decisiones y el desarrollo de la cooperación interinstitucional para un efectivo desenvolvimiento del personal cursante en futuros eventos.

### 3. Ejercicio aplicativo final

- Desarrollar y evaluar los conocimientos adquiridos por los cursantes a través de la ejercitación de casos reales o ficticios de eventos catastróficos naturales o antrópicos con la interacción de los representantes de instituciones públicas o privadas, para la ejecución de la ayuda humanitaria con una toma de decisiones eficaz y eficiente.
- Este Ejercicio aplicativo se lo hará con la conformación de un COE por un desastre natural y/o antrópico conteniendo diferentes situaciones simuladas que estimulen el liderazgo, la correcta toma de decisiones y la coordinación interinstitucional para la obtención y administración de recursos, a través de los protocolos existentes para la atención a la población afectada.
- El grupo de Instructores de las diferentes áreas de conocimiento impartidas en el curso serán quienes planifiquen el Ejercicio aplicativo con sus diferentes situaciones simuladas y conformen el grupo evaluador de las acciones y decisiones de los estudiantes.

#### *Despliegue de Competencias del Profesional*

<b>Competencias</b>	<b>Unidades de competencia</b>	<b>Contenidos imprescindibles que contribuyen al módulo</b>	<b>Nombre del módulo</b>	<b>Horas</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco legal de la Gestión de Riesgos en el Ecuador.</li> </ul>		

<b>Competencias</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Humanitaria Internacional.</li> </ul>	
<b>Genéricas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Carta humanitaria</li> </ul>	
Ejecutar operaciones militares de complementariedad en apoyo a las instituciones del Estado.	Ejecuta, acciones de Ayuda humanitaria en coordinación con entidades del Estado en situaciones producidas por los Desastres naturales o antrópicas, de acuerdo a los protocolos interinstitucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principios de Protección</li> <li>▪ Normas mínimas de abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de higiene.</li> <li>▪ Normas mínimas de seguridad alimentaria y nutrición.</li> <li>▪ Normas mínimas sobre alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios.</li> <li>▪ Reglamento Sanitario Internacional</li> <li>▪ Manejo de Crisis.</li> <li>▪ Estrategia de Salud mental y bienestar para personal en Emergencias.</li> </ul>	<b>TEORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>
			72

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planes de respuesta y de Contingencia.</li> <li>▪ Gestión de Desastres</li> </ul>		
<b>Competencia</b>				
<b>Específica</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> </ul>		
Ejecuta acciones en forma conjunta en las áreas de Ayuda humanitaria, Socorro y Rescate ante situaciones de desastres naturales, con un alto nivel de desempeño.	Aplica, los procedimientos para administrar los recursos humanos, naturales y materiales para la atención del personal afectado por un desastre natural o antrópico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información y Vigilancia Epidemiológica.</li> <li>▪ Cooperación Interinstitucional.</li> <li>▪ Administración, Bodegaje y Transporte de Recursos.</li> <li>▪ Organización y administración de Albergues.</li> <li>▪ Análisis de situación y Toma de decisiones en base a análisis de casos reales.</li> </ul>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	73
			<b>DE LA AYUDA</b>	
			<b>HUMANITARIA</b>	

**Red Lógica de Contenidos**

<b>Competencia específica</b>	
<b>Unidad de Competencia</b>	<b>Unidad de Competencia</b>
<p>Ejecuta, acciones de Ayuda humanitaria en coordinación con entidades del Estado en situaciones producidas por fenómenos naturales de acuerdo a los protocolos interinstitucionales.</p>	<p>Aplica, los procedimientos para administrar los recursos humanos, naturales y materiales para la atención del personal afectado por un desastre natural o antrópico.</p>
<p><b>TEORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco legal de la Gestión de Riesgos en el Ecuador. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Humanitaria Internacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Carta humanitaria</li> <li>▪ Principios de Protección</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>▪ Normas mínimas de abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de higiene.</li> <li>▪ Normas mínimas de seguridad alimentaria y nutrición.</li> </ul>	<p><b>ADMINISTRACIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>▪ Información y Vigilancia Epidemiológica.</li> <li>▪ Cooperación Interinstitucional.</li> <li>▪ Administración, Bodegaje y Transporte de Recursos.</li> <li>▪ Organización y administración de Albergues.</li> <li>▪ Análisis de situación y Toma de decisiones en base a Análisis de casos reales.</li> </ul>

- Normas mínimas sobre alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios.
- Reglamento Sanitario Internacional
  - Manejo de Crisis.
- Estrategia de Salud mental y bienestar para personal en Emergencias o Situación de Crisis.
  - Planes de respuesta y de Contingencia.
  - Gestión de Desastres.

#### **Resultado final de aprendizaje**

Exponer en 15 minutos una situación de desastre natural histórica del país con la aplicación secuencial de protocolos y la coordinación interinstitucional para la atención a la población afectada.

#### **Resultado final de aprendizaje**

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos de Ayuda humanitaria y coordinación interinstitucional ante situaciones de desastre natural o antrópico en un ejercicio aplicativo.

#### **Ejercicio aplicativo del curso**

Desarrollar y evaluar los conocimientos adquiridos por los cursantes a través de la ejercitación de casos reales o ficticios de eventos catastróficos naturales o antrópicos con la interacción de los representantes de instituciones públicas o privadas para la ejecución de la ayuda humanitaria; a fin de llegar a la toma de decisiones eficaz y oportuna.

**Resultados de Aprendizaje del Curso**

<b>Resultado de aprendizaje del curso</b>
Aplicar adecuadamente los procedimientos de Ayuda humanitaria y coordinación interinstitucional en situaciones de crisis y bajo presión producidos por desastres naturales o antrópicos, que permitan optimizar los recursos asignados a los diferentes organismos de Fuerzas Armadas y Gestión de riesgos.

**Malla curricular**



### **Porcentaje Ejercicios Curriculares Militares**

**Tabla 18**

*Ejes curriculares militares por porcentajes*

<b>Ejes</b>	<b>Horas</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Ciencia militar</b>	40 HORAS	23,66%
<b>Cultura militar</b>	60 HORAS	35,50%
<b>Cultura humanística</b>	39 HORAS	23,07%
<b>Ciencia y tecnología</b>	30 HORAS	17,75%
<b>Cultura física</b>		
<b>Total:</b>	169 HORAS	100%

### ***Ejercicio aplicativo final***

Planteado como un Ejercicio aplicativo del conocimiento teórico-práctico en la etapa final del curso ejecutándolo en 24 horas clase por parte de los alumnos, como miembros activos de un COE; con el fin de evaluar las diferentes situaciones simuladas para una eficaz toma de decisiones y el desarrollo de la coordinación interinstitucional que coadyuve a la solución de los problemas resultantes por una grave crisis por desastre natural o antrópico y permita la atención a los requerimientos de la población afectada.

**Datos informativos**

<b>Coordinador del Ejercicio aplicativo del Curso:</b>
Jefe de Planificación Académica de Institutos de Formación
<b>Tema del Ejercicio aplicativo del Curso:</b>
Conformación, acción y gestión de un Centro/Comité de Operaciones de Emergencia (COE) ante problemas y eventos supuestos para la toma de decisiones y ejecución de tareas de Ayuda humanitaria y cooperación interinstitucional en una situación de catástrofe o emergencia simulada.
<b>Objetivo del Ejercicio Aplicativo:</b>
Desarrollar y evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por los cursantes a través de la ejercitación de casos simulados de desastres naturales o antrópicos con la interacción de los representantes de instituciones públicas o privadas para la ejecución de la ayuda humanitaria con una toma de decisiones eficaz.

**Contenido y Tareas Asignadas de Asignaturas que Aportan al Ejercicio Aplicativo del Curso**

<b>Asignatura / módulo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Tarea integradora</b>	<b>Nombre del Ejercicio Aplicativo</b>
Teoría de Gestión de Riesgos	Marco legal, manuales, procedimientos y protocolos establecidos para dichas actividades de Asistencia Humanitaria.	Exponer en 15 minutos una situación de desastre natural con la explicación de los procedimientos y protocolos de las entidades del estado en apoyo a la gestión de riesgos	Ejercicio aplicativo de ayuda humanitaria ante un desastre natural o antrópico en el país.

Manejo de la Ayuda humanitaria.	Procedimiento para el manejo de situaciones de emergencia, búsqueda y rescate; instalación y seguridad de albergues, organización y administración de Centros de acopio de insumos.	Aplicar los conocimientos y procedimientos para la eficaz coordinación con las entidades de apoyo a la gestión de riesgos y ayuda humanitaria.
---------------------------------	---	--

## Conclusiones

- Ecuador presenta periódicamente una multiplicidad de eventos de desastres naturales o antrópicos debido a sus características geográficas, volcánicas, marítimas y tectónicas; ante ello el Estado debe hacer frente a la influencia de estos factores con una solución integral con las instituciones pertinentes en la solución y cooperación en gestión de riesgos y ayuda humanitaria.
- El terremoto de 16 de abril de 2016 confirmó vulnerabilidades institucionales que no permitieron una fluida atención a las personas afectadas por el desastre, por lo que el Estado implementó programas y proyectos, consolidando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, materializando el Manual de los Comité de Emergencia y el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres, que reestructura los sectores y funciones con los protocolos y responsabilidades pertinentes.
- Acorde al respaldo legal vigente, las Fuerzas Armadas constituyen entre otros, un ente estatal de repuesta y participación fundamental en la ayuda humanitaria ante la existencia de desastres naturales o antrópicos.
- La participación del personal de Oficiales de las 3 Fuerzas Armadas en el terremoto del 16 de abril del 2016, evidenció personal no capacitado para el manejo y las coordinaciones pertinentes que hubieren permitido viabilizar de forma eficaz y organizada la ayuda humanitaria para la atención de la población vulnerable.
- El personal de Oficiales sobre todo en el grado de Mayor y Capitán, debe ser capacitado con la finalidad que puedan dirigir al personal militar en acciones coordinadas y técnicas para proporcionar la ayuda a la población afectada, en virtud de su participación activa en los Comités de Operaciones de Emergencia y en el liderazgo de acciones con sus

unidades; de tal forma que recibida esa capacitación; sean los multiplicadores en las unidades militares de FF.AA.

- Se presenta la propuesta del curso de Operaciones de Ayuda humanitaria para entrenar al personal de Oficiales de las 3 Fuerzas Armadas en el grado de Capitán a Mayor con un periodo de tiempo total de 169 horas clase; con un contenido teórico-práctico acorde al modelo educativo vigente distribuido en 2 módulos de estudio con un Ejercicio aplicativo final para que el personal de alumnos alcance las competencias y habilidades planificadas para esta capacitación.
- Se pone en consideración la propuesta de operaciones de Ayuda humanitaria para el entrenamiento del personal militar al Sr. Director de Educación Militar y Doctrina Conjunta (DIEDMIL) para su análisis y de ser autorizado, se ejecute para beneficio del Estado y la institución militar.
- Se propone que este curso de operaciones de Ayuda humanitaria sea ejecutado por la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE), en virtud de constituir el centro de entrenamiento y especialización conjunto apto para el entrenamiento del personal de oficiales de las 3 Fuerzas Armadas y además por su misión institucional al estar en la capacidad de entrenar al personal militar nacional en operaciones de paz y ayuda humanitaria.

### **Recomendaciones**

- Considerar como una necesidad institucional el entrenamiento de los Oficiales en el grado de Capitán a Mayor para que obtengan las competencias que permitan la planificación y ejecución de operaciones de Ayuda humanitaria, a través de procedimientos estandarizados por los organismos de gestión de riesgos y ayuda humanitaria.
- Se recomienda poner la presente propuesta en consideración de la DIEDMIL para que sea analizada y evaluada; a fin de capacitar en la Unidad de Misiones de Paz Ecuador (UEMPE) al personal de oficiales de las Fuerzas Armadas en el grado de Capitán y Mayor o sus equivalentes en operaciones de Ayuda humanitaria en el Ecuador , materializando la capacitación de los oficiales, previa una selección de quienes posteriormente serán los multiplicadores del conocimiento adquirido en las unidades militares de todo el país.

### **Beneficiarios**

La presente propuesta curricular para operaciones de Ayuda humanitaria ha sido enfocada a la capacitación de los Oficiales de las 3 Fuerzas Armadas en el grado de Capitán a Mayor y similares, de tal forma que permita un desenvolvimiento eficaz en la interacción y toma de decisiones como miembros de los COE o como elementos coordinadores de acciones de ayuda humanitaria en los eventos catastróficos.

Esta propuesta permite cumplir con el entrenamiento del personal militar en la Ayuda humanitaria que requiere tanto las Fuerzas Armadas como el Estado al momento de enfrentar un evento catastrófico, ya que permitirá una fluidez en la solución e interacción de las instituciones para la atención de la población afectada y coadyuvar de esta forma en la recuperación al estado de normalidad del país.



### Factibilidad

La presente propuesta curricular para operaciones de ayuda humanitaria, es factible su ejecución, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

#### Factibilidad Económica

Los gastos económicos que estarían enmarcados son calculados en la Tabla 19.

**Tabla 19**

*Gastos económicos de la Propuesta*

<b>PROPUESTA CURRICULAR</b>			
<b>ORD</b>	<b>RAZÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>
01	LAPTOP-IMPRESORA	01	\$ 600
02	IMPRESIÓN DE PROPUESTA CURRICULAR	01	\$ 100
03	VARIOS	01	\$ 200
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 900</b>

El costo para los Maestros en la presentación de la Propuesta curricular es de \$ 900 quienes están en la facultad de asumir en virtud que la mayor parte de insumos son de propiedad individual. También es importante tomar en cuenta los costos del Curso de Operaciones de Ayuda humanitaria si la propuesta es autorizada para su ejecución, la cual es detallada en la Tabla 20.

**Tabla 20***Costos del Curso de Operaciones de Ayuda Humanitaria*

<b>CURSO DE OPERACIONES AYUDA HUMANITARIA</b>			
<b>ORD</b>	<b>RAZÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>
01	PAGO INSTRUCTORES	15	\$ 1.200
	IMPRESIONES AYUDAS		
02	INSTRUCCIÓN	15	\$ 100
03	MATERIALES	01	\$ 400
	INSTRUCCIÓN		
04	VARIOS	01	\$ 100
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.900</b>

Por tanto, el costo total calculado es de \$USD 1.900,00 que deberá estar planificado en las partidas presupuestarias; tanto para el pago a Instructores por hora clase dictada, como para ayudas y materiales de instrucción en el Instituto que sea autorizado la planificación y ejecución del curso.

El alumno en el curso presencial, deberá tener un cuaderno y útiles de escritorio, una laptop e impresora; a fin de cumplir con las tareas y fundamentalmente en el desarrollo del Ejercicio aplicativo. Este material consideramos es de propiedad personal y estarían en condiciones de asumir estos insumos.

Consecuentemente ante los factores y razonamientos expuestos, consideramos que la propuesta curricular y el curso de operaciones de Ayuda humanitaria es factible su realización.

**Factibilidad humana y operativa:** Se considera que la institución requiere el entrenamiento de sus Oficiales en grado de Capitán a Mayor de las 3 Fuerzas Armadas; por tanto, como proceso previo se realizará el análisis de la presente oferta curricular por parte de la Dirección de Educación Militar y Doctrina Conjunta (DIEDMIL) a través del centro de entrenamiento propuesto como es la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) por su misión, objetivo y alcance institucional.

De ser así; la UEMPE considerará en su Plan académico anual al curso de operaciones de Ayuda humanitaria; a fin de planificar la presencia de los instructores de las instituciones estatales e internacionales para dictar clases; gestionar las partidas presupuestarias correspondientes; además de confirmar o modificar el Cuadro o Malla curricular presentado y plantear tanto la fecha de ejecución del curso y el cronograma de presentación del alumnado para el curso de operaciones de Ayuda humanitaria, previa revisión y autorización de la DIEDMIL.

En tal virtud; existe la factibilidad de seguir estos procedimientos para la ejecución de la oferta académica planteada.

**Factibilidad Técnica o Tecnológica:** Deberemos tomar en cuenta que el curso de operaciones de Ayuda humanitaria requerirá la consulta y uso periódico del internet y la utilización de medios informáticos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que dispone la UEMPE en sus instalaciones como un centro completo de especialización de Fuerzas Armadas.

Será de gran ayuda la utilización de estos medios informáticos y los programas de georreferenciación en el Ejercicio aplicativo final, vista que resulta importante este tipo de herramienta para la localización de los puntos geográficos en el territorio nacional para evaluar la magnitud de influencia del desastre y el análisis de posibles localidades y posiblemente el

número de ciudadanos que pueda incrementar su afectación y por tanto; obtener mayor exactitud, para una mejor evaluación y análisis de daños en la zona de desastre simulada.

**Factibilidad legal:** El curso de operaciones de Ayuda humanitaria está enlazado con el requerimiento del Estado y la institución de las Fuerzas Armadas para tener un personal de Oficiales entrenado en la ayuda humanitaria y la coordinación interinstitucional frente a la problemática de los desastres naturales y /o antrópicos.

Existe el respaldo legal que permite la participación activa de la institución armada como entidad de respuesta ante eventos de esta índole como la Constitución de la República, la ley de Seguridad Pública y del Estado, la ley de Gestión de Riesgos; y a la vez, las Fuerzas Armadas cuentan con el reglamento de educación militar que le da la facultad de entrenar a su personal; como en este caso, a través de la implementación de cursos de especialización para el efecto.

**Factibilidad Organizacional:** La propuesta curricular presentada como tema de Tesis estará constando en el archivo y biblioteca de la Universidad de las Fuerzas Armadas (UFA-ESPE) para consideración del público y del escalón superior del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas para su estudio y análisis correspondiente.

De ser requerido, la DIEDMIL establecerá los procedimientos para su análisis y verificación para su posible implementación en un centro de especialización y entrenamiento de las Fuerzas Armadas como la UEMPE previa planificación y aprobación del curso, presupuesto y malla curricular respectiva.

Los autores de la propuesta curricular de las operaciones de Ayuda humanitaria, estaremos prestos como profesionales y leales a la institución armada, para contribuir con nuestro contingente; a fin de brindar el apoyo que sea requerido en este tema.

### **Modalidad de Estudio**

En la propuesta curricular para operaciones de Ayuda humanitaria se plantea a la Unidad Escuela de Misiones de Paz “Ecuador” (UEMPE) como centro de entrenamiento y especialización conjunto de Fuerzas Armadas para la ejecución de este curso de forma presencial; por un periodo total de 169 horas; dividido en 2 módulos de estudio; un módulo de 72 h. clase y el otro de 73 h. más un Ejercicio aplicativo final de 24 h. con un proceso de enseñanza-aprendizaje conformado por 15 áreas de conocimiento de forma teórico-práctica que permitirán alcanzar los objetivos de capacitación y eficiencia en la toma de decisiones en operaciones de Ayuda humanitaria ante cualquier emergencia o evento catastrófico con alto nivel de eficacia.

**Cuadro de Distribución del Tiempo del Curso de Operaciones de Ayuda Humanitaria**

ORD	ASIGNATURAS	
	<b>TEORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS / MANEJO DE</b>	
<b>1.</b>	<b>EMERGENCIAS</b>	<b>HORAS</b>
1.1	MARCO LEGAL	08
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Constitución de la República del Ecuador</li> <li>* Ley de Seguridad pública y del Estado</li> <li>* Reglamento a la Ley de Seguridad pública y del Estado</li> <li>* Normativa para la Gestión de Riesgos</li> <li>* Normativa del Comité de Operaciones de Emergencia y el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres naturales o antrópicos.</li> </ul>	
1.2	MANUAL ESFERA	16
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La Carta humanitaria</li> <li>* Principios de Protección</li> <li>* Normas mínimas de abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de higiene</li> <li>* Normas mínimas sobre seguridad alimentaria y nutrición</li> <li>* Normas mínimas sobre alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios</li> </ul>	
1.3	REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL	07
	ESTRATEGIAS DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR PARA	
1.4	PERSONAL EN EMERGENCIAS	08
1.5	MANEJO DE CRISIS	08

1.6	PLANES DE RESPUESTA Y PLANES DE CONTINGENCIA	16
1.7	GESTIÓN DE DESASTRES	08
1.8	PRODUCTO FINAL DE MODULO 1 (EVALUACIÓN ESCRITA)	01
<b>TOTAL HORAS:</b>		<b>72</b>
<b>2.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA</b>	
2.1	EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES	16
2.2	INFORMACIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	08
2.3	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	16
2.4	ADMINISTRACIÓN, BODEGAJE Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	08
2.5	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES	08
2.6	SITUACIÓN DE CRISIS Y TOMA DE DECISIONES EN BASE A ANÁLISIS DE CASOS	16
2.7	PRODUCTO FINAL DE MODULO 2 (EVALUACIÓN ESCRITA)	01
<b>TOTAL HORAS:</b>		<b>73</b>
<b>3.</b>	<b>EJERCICIO APLICATIVO DE CURSO</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL HORAS DE CLASE</b>		<b>145</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>169</b>

### Referencias Bibliográficas

- (s.f.). Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/principales-retos-de-la-ayuda-humanitaria-del-siglo-xxi/>
- CAPADRE. (2008). *Guía de operación para asistencia mutua frente a desastres en los países andinos*.
- Defensa, M. d. (2014 - 2017). *Agenda Política de la Defensa*. Quito.
- Defensa, M. d. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador*.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la Educación.
- descriptiva, L. i. (12 de Septiembre de 2006). *Blogia*. Obtenido de <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>
- Ecuador, R. d. (2008). Constitución. *Constitución de la República del Ecuador*. Montecriti, Ecuador: Lexis.
- Entrevista. (12 de Septiembre de 2006). *Blogia*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/entrevista-2.php>
- Esfera, A. (2018). Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. *Manual Esfera, cuarta edición, Ginebra, Suiza*.
- Esfera, A. (2018). *Manual Esfera*. Ginebra, Suiza: Sphere.
- exploratoria, I. (12 de Septiembre de 2016). *Blogia*. Obtenido de <https://www.tiposdeinvestigacion.com/investigacion-exploratoria/>
- Fuerzas Armadas, C. C. (2010). *Plan Estratégico Institucional de las Fuerzas Armadas*. Quito.
- Fuerzas Armadas, C. C. (2018). *Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas*. Quito.
- Gestiópolis*. (18 de Diciembre de 2005). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudio-metodos-investigacion/>



Help. (2014). Obtenido de de [https://help.xlstat.com/customer/es/.../2062453-¿qué-es-una-prueba-estadística-b\\_id](https://help.xlstat.com/customer/es/.../2062453-¿qué-es-una-prueba-estadística-b_id).

Morel, R. (2007). *Diseño y seguimiento del Proceso de Investigación: Realidad, Método y Concepto*.

Nacional, A. (2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Quito: Independiente.

Nacional, A. (2009). *Ley Orgánica de la Defensa Nacional*. Quito: Independiente.

OXFAM Intermón. (s.f.). *OXFAM Intermón*. Obtenido de Glosario:

<http://realidadayuda.org/glossary/ayuda-humanitaria>

Sampieri, R. (1997). *Metodología de la investigación*. México.

Sánchez Mayorga, E. (2016). *Cooperación Internacional en desastres naturales*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Secretaría Nacional, S. (2016). *Manual del Comité de Operaciones de Emergencia*.

Secretaría Nacional, S. (2017). *Manual del Comité de Operaciones de Emergencia*. Quito.

Unidas, O. d. (2001). *Manuel Esfera*.

Unidas, O. d. (2016). *Resolución 2034*.

Uson. (2015). Obtenido de [www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf](http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf)

Wikipedia. (20 de Marzo de 2015). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Encuesta>